

EL MEXICANO

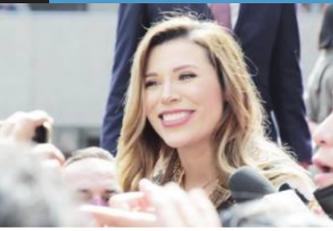
GRAN DIARIO REGIONAL

ELIGIO VALENCIA ROQUE / DIRECTOR GENERAL

www.el-mexicano.com.mx



PÁGINA 2-A



TENDRÁ IMPACTO EN DIVERSOS SECTORES

CELEBRA MARINA DEL PILAR ANUNCIO SOBRE GARITAS

DEPORTES



EU, PRÓXIMO RIVAL

DERROTÓ MÉXICO A EL SALVADOR

PÁGINA 3-A



FRENTE NACIONAL POR LA FAMILIA

IMPOSICIÓN, LEGISLACIÓN DEL ABORTO

Fantasy 5 17 22 30 35 36

PÁGINA 6-A

POLÍTICA Y POLÍTICOS

>> BRAULIO SERRANO RUIZ



el-mexicano.com.mx



SIN HOMICIDIOS, 9 DÍAS CONSECUTIVOS, EN TECATE

LOGRA DARIO BENÍTEZ DISMINUIR LOS DELITOS

El reto del gobierno de la ciudad es enfrentar la crisis financiera

ANA LILIA RAMÍREZ
EL MEXICANO

TIJUANA.- Durante nueve días consecutivos, no se han registrado asesinatos en la ciudad de Tecate, producto de las estrategias aplicadas por el alcalde de Tecate, Darío Benítez Ruiz, enfocadas a cambios de mandos policíacos y nombrar a un titular de seguridad con un perfil y experiencia ha dado resultado, pues por primera vez existe una verdadera coordinación policial entre los tres órdenes de gobierno.

LEA MÁS... PÁG 4-A



FOTO: OMAR MARTÍNEZ / EL MEXICANO

TIJUANA.- El alcalde Darío Benítez explicó al Director General de EL MEXICANO, Eligio Valencia Roque, los principales retos de su administración.



FOTO: OMAR MARTÍNEZ / EL MEXICANO

TIJUANA.- La apertura se realizará luego de 19 meses de permanecer cerrada debido a la pandemia.

SE REQUERIRÁ ACREDITAR LA VACUNACIÓN CONFIRMAN LOS CRUCES NO ESENCIALES, EN NOVIEMBRE

CIUDAD DE MÉXICO.- El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, informó que "siguiendo las recomendaciones de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y otros expertos en salud pública", el gobierno de Estados Unidos a través del Departamento de Seguridad Nacional, encabezado por el secretario de Seguridad Nacional, encabeza...

des (CDC) y otros expertos en salud pública", el gobierno de Estados Unidos a través del Departamento de Seguridad Nacional, encabezado por el secretario de Seguridad Nacional, encabeza...

LEA MÁS... PÁG 4-A

ES EJEMPLO NACIONAL, SEÑALA FGBC REGISTRA BAJA CALIFORNIA ALTA EFECTIVIDAD CONTRA SECUESTRO

TIJUANA.- Para dar continuidad a los esfuerzos conjuntos en el marco de la Estrategia Nacional para Combatir el Delito de Secuestro, este miércoles 13 de octubre se realizó en Tijuana, la XV Reunión...

de Secuestro, este miércoles 13 de octubre se realizó en Tijuana, la XV Reunión...

LEA MÁS... PÁG 4-A



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- De igual forma, se registra una efectividad del 100 por ciento en los 18 juicios que se han realizado este 2021.



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- Montserrat Caballero instruyó la ampliación del censo, para salvaguardar a los niños no acompañados.

EN REUNIÓN EMERGENTE CON AUTORIDADES DE EU INSTRUYÓ MONTSERRAT AMPLIAR EL PADRÓN DE "EL CHAPARRAL"

TIJUANA.- La alcaldesa Montserrat Caballero Ramírez instruyó la ampliación del padrón hacia la población adulta en el Campamento del Chaparral, luego de la detección de 600 menores de dos meses a 14 años de...

edad a través de un censo realizado por el XXIV Ayuntamiento donde se comprobó que muchos no son hijos o familiares de las personas asentadas en el lugar.

LEA MÁS... PÁG 4-A

BUSCA SOCIALIZAR CULTURA DE LA TRANSPARENCIA ARRANCÓ "QUINTA JORNADA CONTRA LA CORRUPCIÓN"

TIJUANA.- El Gobierno de Baja California inició este miércoles 13 de octubre con las actividades de la Quinta Jornada contra la Corrupción, anunció la secretaria de Honestidad y la Función Pública, Vicenta Espinosa Martínez. Indicó que el objetivo de la actividad, que finalizará el 15 de octubre, es promover la vinculación entre los Órganos de Control del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, para incentivar la modernización, evaluación, vigilancia y...

actividad, que finalizará el 15 de octubre, es promover la vinculación entre los Órganos de Control del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, para incentivar la modernización, evaluación, vigilancia y...

LEA MÁS... PÁG 4-A



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- En esta edición se estima llegar de manera virtual a mil cibernautas superando la anterior.

TIPO DE CAMBIO	Compra Venta	
	Dólar EU	19.35
Dólar CN	19.15	19.40
Euro	24.99	25.61
Yen	0.195	0.195
Real	2.723	1.727

EL TIEMPO PARA HOY	Máx Mín	
	Tijuana	31
Ensenada	24	17
Rosarito	22	16
Tecate	28	15
Mexicali	38	22

EMERGENCIAS	LADA 644	
	Cruz Roja	911
Bomberos	911	
Policía	911	
CFE	071	
Profeco	6 84 8595	

ESCRÍBENOS...	Tu opinión nos importa	
	Deportes:	deportes@el-mexicano.com.mx
Fama:	espectaculos@el-mexicano.com.mx	
Sociales:	sociales@el-mexicano.com.mx	
Clasificados:	clasificado@el-mexicano.com.mx	
Circulación:	vsalamanca@el-mexicano.com.mx	



TENDRÁ IMPACTO EN DIVERSOS SECTORES

CELEBRA MARINA DEL PILAR APERTURA DE LAS GARITAS

Resaltó las acciones logradas por el presidente de México y el secretario de Relaciones Exteriores

MEXICALI.- La gobernadora electa de Baja California, Marina del Pilar Avila Olmeda, resaltó el trabajo diplomático encabezado por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y del secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, para fortalecer la relación con Estados Unidos, que anunció oficialmente la apertura de la frontera para cruces no esenciales a partir del mes de noviembre.

Marina del Pilar Avila Olmeda destacó la importancia del anuncio para la economía, el comercio y la sociedad de Baja California, y atribuyó la decisión a la coordinación en materia sanitaria entre el Gobierno de México y el Gobierno de Estados Unidos, que conducirá a una apertura muy esperada de ambos lados de la frontera.

Asimismo, la mandataria electa hizo énfasis en el trabajo de las autoridades federales para generar los certificados de vacunación, que serán claves a la hora de intentar cruzar a territorio estadounidense a través de los puertos de entrada. Se trata de un auténtico caso de coordinación binacional que fortalecerá de manera importante el comercio en América del Norte.

Agregó que el trabajo del Presidente López Obrador y del Secretario Ebrard Casaubón ha demostrado a Estados Unidos que los protocolos



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- "En BC trabajaremos en sintonía con los programas del presidente como los apoyos a los adultos mayores y discapacitados, así como la regularización de autos chocolate", señaló.

sanitarios del lado mexicano, así como el estado actual de la pandemia, generarán las condiciones adecuadas para volver a permitir cruces de sur a norte en la frontera, dando pie a actividades que se habían suspendido desde hace más de un año y medio. Adicionalmente, la Gober-

nadora Electa refrendó que el gobierno entrante de Baja California, trabajará en sintonía con las políticas públicas del gobierno del Presidente López Obrador como los apoyos a las personas con discapacidad, a los adultos mayores, la regularización de los autos chocolate, entre otros.

SE DEFINEN LINEAMIENTOS EN AMBAS FRONTERAS

PARTICIPÓ PÉREZ RICO EN REUNIÓN BINACIONAL

TIJUANA.- El secretario de Salud de Baja California, Alonso Oscar Pérez Rico, participó en la Conferencia Binacional de Salud, en la Universidad de Arizona, donde (entre otros temas), se revisan los lineamientos para la reapertura de la frontera para cruces no esenciales, en noviembre próximo.

El funcionario estatal se enlazó para presentar su reporte habitual, previamente, compartió que en la citada conferencia, lleva la representación del secretario de Salud federal, Jorge Carlos Alcocer Varela y, que convergen los seis secretarios del ramo de la frontera norte y sur.

Pérez Rico adelantó que participará con dos ponencias, revisarán las estra-

tegias Covid y será un espacio para compartir experiencias, que servirá para analizar el tema al posible cruce de las fronteras, programado para noviembre próximo.

Sobre el impacto que han tenido las restricciones en la frontera, el gobernador Jaime

cuanto a la relación binacional, hubo cierta fricción y desesperación, pero nada que no se pueda sanear. Más gente cruzará y Estados Unidos deberá considerar más apertura", compartió.

En el tema de la vacunación Covid, el secretario de Salud



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- Posiblemente la siguiente semana llegue vacuna contra Covid para iniciar con el grupo de 12 a 17 años con comorbilidades, informó Pérez Rico.

me Bonilla aseguró que en el tema económico afectó en su gran mayoría a Estados Unidos que a México; en la Unión Americana cerraron negocios y la gente de México tuvo que consumir localmente.

Indicó que el esfuerzo para empujar el cruce se hizo de lado mexicano, liderado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando dio prioridad al tema de la vacunación en Baja California, especialmente a Tijuana, Mexicali y Tecate, que son frontera.

"El porcentaje de vacunación es mayor en Baja California que en San Diego, en

de Baja California, indicó que esperan 40 mil dosis para continuar con la inmunización de primera vez.

Pérez Rico, anunció que este miércoles mandarían el censo de la población entre 12 a 17 años con comorbilidades y que tentativamente sería la siguiente semana cuando llegue vacuna contra Covid para iniciar en este grupo la aplicación de dosis.

Reiteró que si un paciente presenta sintomatología leve de Covid, debe pasar sus 14 días en aislamiento para evitar infectar y propagar el virus; en la plataforma Sisver, reportó Baja California 14 fallecimien-

INDICÓ JORGE MACÍAS

REAPERTURA BENEFICIARÁ AL COMERCIO BINACIONAL

TIJUANA.- La reapertura de la frontera para los cruces esenciales seguirá representando un reto para el comercio local, por los obstáculos para retener a los consumidores, dijo el presidente de la Cámara de Comercio, Servicio y Turismo (Canaco-Servytur), Jorge Macías Jiménez.

Dijo que existía el riesgo de una afectación negativa si las restricciones se prolongaban por más tiempo, porque hay que recordar que ellos (los vecinos del norte) son consumidores de noso-



FOTO: JUAN BARRERA / EL MEXICANO

TIJUANA.- La reapertura de la frontera para los cruces no esenciales, sigue y seguirá representando un reto para el comercio local.

tros, y si ellos no tienen ventas, no tienen mayor capacidad de compra.

Ahora, con la reapertura total de la frontera, al principio se sentirán los estragos porque mucha gente irá a hacer sus compras en Estados Unidos. Es ahí cuando se observará qué tanto se logró retener al consumidor local, resaltó.

Pero en general las economías de Tijuana y San Diego son interdependientes, y en el caso

del comercio local se prevé que se haya hecho el trabajo en el tiempo que estuvo cerrada la frontera para ofrecer productos de calidad y precio.

Por lo pronto, indicó que el comercio local seguirá haciendo campañas de promoción, y en este sentido se acerca el Buen Fin para aprovechar de seguir invitando a la gente a que haga compras en comercios de Tijuana.

En este sentido, será fundamental también el utilizar las herramientas digitales para mantener o elevar las ventas durante el Buen Fin y la temporada invernal.

El presidente de la Canaco-Servytur reconoció a todo el sector comercio para lograr mantener durante la pandemia, sobre todo el poder lograr abasto necesarios de mercancías para atender la demanda de los consumidores locales.

tos y 301 casos nuevos.

Actualmente, la ocupación hospitalaria Covid en Baja California es de 53.12 por ciento, con 169 camas y 230 ventiladores disponibles, 168 pacientes hospitalizados y una tasa de reproducción efectiva de 1.15.

Con respecto a las cifras de personas contagiadas por COVID-19 en nuestra entidad, la plataforma SISVER (nacional) reporta al corte de la medianoche del 12 de octubre, que se han estudiado 170 mil 653 casos, de los cuales 63 mil 600 dieron positivo.

Baja California aumentó sus casos activos, mil 788 en total, divididos de la siguiente manera: Mexicali, 629; Tijuana, 589; Ensenada, 340; San Quintín, 111; Playas de Rosarito, 55; Tecate, 47; y San Felipe, 17.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

DIRECTOR GENERAL

TELÉFONOS:

TIJUANA:

RECEPCIÓN:
664 656 06 67

PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 631 01 00

ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EL MEXICANO GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA, es una publicación diaria de Editorial Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres en Tijuana, B.C.

EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CRITICAN LA LEGISLACIÓN QUE PROMUEVE EL ABORTO

Es una imposición, dice consejero del Frente Nacional por la familia

HILARIO OCHOA MOVIS
EL MEXICANO

TIJUANA.- El Consejero del Frente Nacional por la Familia, Ricardo Cano Castro, criticó la imposición de la legislación que permite el aborto, al manifestar que los grupos que están a favor de la vida seguirán promoviendo acciones para que el Congreso local no apruebe cambios para establecer el aborto en Baja California.

Al participar como invitado especial en el Foro Cívico Tijuane-

El Foro Cívico Tijuaneño tienen reuniones con invitados especiales para conocer los argumentos en pro y contras de temas polémicos

se (Fociti) que coordina Guillermo Sánchez Ríos, expuso su preocupación por la iniciativa que

cabildea el diputado Juan Manuel Molina, coordinador del Congreso local y quien ha representado a diferentes partidos en la Legislatura desde 2008, crítico que en la exposición de motivos de la iniciativa no hay sustento científico.

El consejero de dicho Frente se manifestó en contra de la iniciativa que contempla establecer el aborto en el Estado, e indicó que, en otros países, donde desde ya se permite esta práctica, ya están



FOTO: JUAN BARRERA/ EL MEXICANO

TIJUANA.- El Consejero del Frente Nacional por la Familia, Ricardo Cano Castro, calificó como una imposición la legislación que permite el aborto, y que los diputados locales pretenden avalar.

retrocediendo porque se ha comprobado que esta figura ha sido un fracaso.

Por su parte, Guillermo Sánchez Ríos, señaló que en el Foro Cívico Tijuaneño tienen reuniones con invitados especiales para tener información de primera mano y conocer los argumentos en pro y contras de temas polémicos. Como grupo, dijo, están a favor de una cultura cívica y de legalidad que mejore a los ciudadanos que viven en esta frontera.

Agregó que él está a favor de la vida y que los abortos pueden ser considerados en circunstancias especiales, además de que siempre estará a favor de fomentar los valores desde la familia, porque en la actualidad es importante promover la educación cívica, de respeto y la convivencia sana.

Ricardo Cano Castro agradeció y resaltó la importancia de asistir a reuniones con líderes de opinión, donde expreso la lucha que sostienen contra el aborto.

INFORMA HOSPITAL

AUMENTÓ COVID LOS TRASTORNOS MENTALES EN 30%

TIJUANA.- Los trastornos mentales registraron un incremento del 30 por ciento en la consulta del Hospital de Salud Mental de Tijuana durante la pandemia principalmente en adultos.

José Guadalupe Bustamante Moreno, director del Hospital de Salud Mental y Graciela Jiménez Trejo, especialista de este nosocomio, dieron a conocer lo anterior durante una plática con la Agrupación Política de Baja California (APBC) que preside María Jesús Cristina Herrera Lugo.

Bustamante Moreno, informó que el Hospital fue fundado por un grupo de ciudadanos comprometidos con la salud mental en el año 2007 y hasta el momento se han ofrecido más de 40 mil servicios, como consultas, hospitalización, terapias y talleres.

Por su parte, Graciela Jiménez Trejo, médico psiquiatra del área de Hospitalización, señaló que los padecimientos que más se atienden son los trastornos de ansiedad en sus diferentes versiones, por ejemplo, ansiedad generalizada, trastornos de pánico, algunas fobias y en segundo lugar los trastornos afectivos como es el episodio depresivo recurrente.

Expuso que los orígenes de estos trastornos son multifactoriales, pueden ser genéticos, factores ambientales como pérdida de la salud, de algún ser querido, mudanzas, terminación de una relación amorosa.

También hay situaciones muy propias de cada persona y cómo está su capacidad de resiliencia, es decir la capacidad de adaptarse, factores biológicos y es la suma de todos estos factores lo que puede desencadenar un trastorno mental.

EN CAMINO A LA ELECCIÓN DEL 21 DE OCTUBRE

LA SECCIÓN 37 DEL SNTE NECESITA DIRIGENTE DE TIEMPO COMPLETO

MEXICALI.- "Para dirigir a la Sección 37 del SNTE se necesita un verdadero laborista, una persona que entienda y sepa qué hacer en todos los campos de la vida sindical, laboral, educativa y académica, que tenga carácter y sepa enfrentar y sacar resultados en las negociaciones con la parte patronal. Ese soy yo", destacó el profesor Ampelio Iñiguez Sandoval, quien encabeza la Planilla Blanca en busca de lograr la Secretaría General en la elección que por vez primera se decidirá en base a voto universal, secreto, intransferible el 21 de octubre.

Lo anterior, durante la conferencia de prensa que ofreció la mañana del miércoles en la capital del Estado, para dar a conocer sus principales propuestas.

En la sección 37, dijo, se pide un cambio en la forma de hacer política sindical: "Para poder sacar adelante las principales demandas que plantean los trabajadores de antes y ahora, se necesita un cuadro con experiencia y preparación completa y ese soy yo", reiteró.

"Voy a llegar y no voy a patear el bote. Voy a resolver a dar resultados. Mi trayectoria sindical me avala, lo he demostrado y lo voy a hacer una vez que llegue a la Secretaría General, destacó. Honestidad y transparencia me distinguen", dijo.

Citó el caso del área de secundarias que le tocó atender: "No había forma de que se hicieran cambios de un municipio a otro". Dijo que analizó

y planteó una estrategia, destacando que ya es cosa común que se puedan hacer cambios que antes eran imposibles.

Como responsable del fondo de retiro en la Sección 37, citó: "se jubilaron cuatro mil trabajadores en este periodo sindical y todos recibieron su fondo de retiro. Ahí están los números. Los jubilados en la sección suman en total ocho mil y tendrán atención a lo que más les interesa y preocupa".

Se refirió a los interinos y sus problemas constantes de pagos rezados. Dijo que tiene una ruta trazada para que nadie se quede sin pago: "Todos deben tener sus pagos al corriente y al día. Pondrá en funciones una plataforma digital para que todo trabajador sepa desde el inicio, dónde va su trámite y la fecha en que saldrá su pago y si algo se atora en el camino resolverlo en forma digital. Todavía esos trámite se hacen en papel y eso debe quedar atrás", precisó.

"Lo de los recursos y el capital para pagar, eso será tarea del sindicato. Yo sé cómo hacerlo, soy laboral y lo voy a hacer", planteó.

Citó el caso del Issstecali, que atraviesa por problemas financieros: "Le vamos a dar una sacudida, primero exigiendo una auditoría para saber a detalle cómo está, revisar la nómina que tiene, todas las plazas, promover una reingeniería y sobre todo, exigir que el estado y los municipios como patrones, entreguen las cuotas que descuentan a los trabajadores y las cuotas que les tocan como patrones".



TECATE.- Son diversas las solicitudes que hará el alcalde al presidente López Obrador.

EL PRESIDENTE VISITARÁ EL PUEBLO MÁGICO ESTE VIERNES BUSCA TECATE INTERVENCIÓN DE AMLO PARA AMPLIAR EL HORARIO DE GARITA

TECATE.- El próximo fin de semana que se tienen prevista la vista del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, según su agenda estará el viernes 15 de octubre en el municipio de Tecate entregando apoyos de los programas de Bienestar.

El presidente municipal de Tecate, Darío Benítez Ruiz, señaló que son seis los temas pendientes que expondrá al ejecutivo federal, como son solicitar a las Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos que permita la operación del cruce fronterizo las 24 horas del día por la Garita de Tecate, pues derivado de la pandemia hubo meses que estuvo operando en un horario de 06:00 a 14:00 horas.

"Tratar de presionar al CBP (Protección Fronteriza y Aduanas) para convertir la garita de Tecate, en una garita de 24 horas, somos prácticamente la única garita del país que no opera las 24 horas, y en este momento menos porque en pandemia se redujo, el tiempo de cruce que estaba operando, de 6 de la mañana a dos de la tarde, el impacto económico fue grande"

El seguimiento del proyecto del patio fiscal, del cual existe un predio ubicado a un lado de la Garita de Tecate para la introducción de mercancías bajo el régimen aduanero.

"Tenemos detenido el proyecto del nuevo patio fiscal, ya hay un terreno muy grande que no se le ha dado seguimiento, a Tecate le urge un patio fiscal nuevo y entonces tiene que ayudarnos la federación"

El edil de Tecate expondrá a López Obrador la necesidad de lograr un convenio para liberar de cobro de peaje en el tramo carretero de 10 kilómetros de CAPUFE,

que pasa por las zonas urbanas del pueblo, pues es una vialidad que puede desahogar el trafica en las principales avenidas que en horas pico están colapsadas.

"La carretera esta le corta toda comunicación con todo el desarrollo nuevo de la ciudad hacia el sur, entonces necesitamos una vía de comunicación que le sirva a la ciudad para conectarlo de punta a punta coma, porque si se puede lograr ese acuerdo en Rosarito que tranquilamente puedes pasar por la ciudad sin pagar cuota"

Tecate solicitará que retire el oleiducto de PEMEX que pasa en medio de la marcha urbana de la ciudad de Tecate, pues no se ha podido construir obra en los derechos de vía y las fianzas que solicita PEMEX.

"La fianza que pide Pemex es alrededor de un millón de dólares, nada más para poder cruzar trámite de calle, se ocupa que alguien nos ayude porque el problema del oleiducto va a seguir creciendo y pasa por las áreas de crecimiento de la ciudad"

El último punto que le pedirán es reactivar al cruce fronterizo comercial con ferrocarril hacia Estados Unidos, pues aseguro que las condiciones están dadas para el cruce comercial industrial.

"Sería una herramienta logística importante para las empresas (...) la carretera 94 en cuanto cruza por Tecate, por decisiones del lado americano, es una carretera que no te permite el tráfico de carga pesada, mucho trabajo de Importación del sector industrial tiene que mandar por Tijuana en camiones, si tuviéramos una herramienta logística, como un tren de carga de uso industrial abierto para el uso de las empresas, sería, maravilloso para el desarrollo industrial".



MEXICALI.- El profesor Ampelio Iñiguez encabeza la Planilla Blanca en pos de la Secretaría General de la Sección 37 del SNTE.

PARA EL GOBIERNO ESTATAL ENTRANTE

DESIGNA MARINA DEL PILAR A DIRECTOR DE COMUNICACIÓN

Néstor Cruz cuenta con más de una década de experiencia en Comunicación Política

MEXICALI.- La gobernadora electa de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, designó a Néstor Iván Cruz Juárez en la Dirección de Comunicación Social del Gobierno Estatal que entrará en funciones a partir del 1 de noviembre, además, colaborará en las actividades propias del proceso de transición de la Administración Pública Estatal.

Cruz Juárez es un periodista con 18 años de experiencia en el manejo de información de interés público tanto en el Estado de México, Ciudad de México, Morelos y Baja California, colaborando con distintos medios de comunicación impresos y electrónicos. Es licenciado en Periodismo por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- Néstor Iván Cruz Juárez fue coordinador de Prensa de la Campaña a la Gubernatura de Baja California de Marina del Pilar Ávila Olmeda.

tiene estudios de la licenciatura en Derecho por la UNAM.

Con más de 11 años de trayectoria en materia de Comunicación Política. Fue Subdirector de Comunicación Social en la XX Legislatura del Congreso de Baja California entre 2010 y 2013. Ha desempeñado trabajos de Comunicación para entes privados y distintos órganos

de gobierno en Baja California, Jalisco, Quintana Roo, Veracruz, Morelos y Ciudad de México.

Cabe señalar que Néstor Iván Cruz Juárez fue coordinador de Prensa de la Campaña a la Gubernatura de Baja California de Marina del Pilar Ávila Olmeda, en la que colaboró como enlace con los medios de comunicación.

REGISTRA...

VIENE DE LA 1-A

de Coordinación Institucional de las Unidades Especializadas en Combate al Secuestro de la Región Noroeste.

El fiscal general del Estado de Baja California, Lic. Juan Guillermo Ruiz Hernández, anfitrión del evento, se encargó de dar la bienvenida a las comitivas especializadas en este tema de los estados participantes: Durango, Chihuahua, Sinaloa, Baja California Sur, y Sonora.

Ruiz recalcó la importancia de estas unidades, y agradeció los resultados obtenidos, ya que estos hablan de un delito que va constantemente a la baja, además dijo que estos intercambios sirven para compartir experiencias, e intercambiar información para fortalecer los logros, ya que Baja

California es un ejemplo a nivel nacional, respecto a este delito, ya que prácticamente esta erradicado de la entidad.

Esta reunión regional fue seguida de manera remota por los participantes de otros estados, entre los que se encontraba, el Coordinador Nacional Antisecuestros, (CONASE) Marco Antonio Vargas González, quien manifestó:

“Es muy importante el trabajo de la unidad especializada de Baja California, ustedes tienen un gran aliado en la federación por la resolución de los casos en los que nos han apoyado, en distintos temas de manera binacional y multinacional, como cuestiones de migrantes, por ello son un aliado muy importante de la Coordinación Nacional Antisecuestro, sin ustedes la labor de la Secretaría, de CONASE, sería muy complicada.”

En la reunión se expusieron los logros de la Unidad Antisecuestros de Baja California, en estos casi dos

años de la Fiscalía General del Estado: se han desarticulado 11 bandas delictivas, con 102 personas detenidas, teniendo una efectividad del 97 por ciento.

Además, han sido liberadas 21 víctimas, todas con vida, y en el área ministerial se ha tenido una efectividad del 100 por ciento, pues en los 28 procesos penales con 91 detenidos, todos han sido vinculados a proceso.

De igual forma, la efectividad ha sido del 100 por ciento en los 18 juicios que se han realizado, pues se han condenado a 51 personas por el delito de secuestro.

En su intervención el Fiscal Central, Hiram Sánchez Zamora dijo que, “Ese nivel de efectividad es lo que nos asegura que se reduzcan los índices de impunidad, y ese es el mecanismo real que va a incidir de forma positiva y definitiva en la desarticulación y en el evitar que se sigan cometiendo ese tipo de delitos”.

En la reunión también participaron: Jesús Jiménez Granados, director general de Control, Verificación y Seguimiento de la Coordinación Nacional Antisecuestro; Ricardo Iván Carpio Sánchez, Fiscal de Unidades Especializadas, y Luis Alberto Machado Domínguez, director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de Baja California.

INSTRUYÓ...

VIENE DE LA 1-A

Ante la importancia de salvaguardar los derechos de los menores, Caballero Ramírez urgió una campaña de información entre las personas que se encuentran en el campamento, con el fin de que se conozca el número de mujeres, niños y hombres, para despresurizar la zona que hasta este momento alberga el 60 por ciento de habitantes nacionales y el 40 por ciento de extranjeros.

La alcaldesa se reunió con el agente federal de Aduanas y Protección Fronteriza, Sergio Guzmán; Arlene Rocha, de la Customs Border Protection (CBP), José González y Ángel Mercado, Agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE), por sus siglas en inglés, además del Secretario de Gobierno, Jorge Salazar Miramontes; el Director de Gobierno, Luis Antonio Quezada Salas; el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPCM), Fernando Sánchez González.

Así como el secretario de Bienestar, Gerardo López Montes; el director de Atención al Migrante, Enrique Lucero; y la coordinadora del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SMPINNA), Rosario Lozada.

Caballero Ramírez escuchó por parte del director de Atención al Migrante, que el Ayuntamiento sólo coadyuva en servicios médicos, educativos y atención psicológica atendidos a través del módulo permanente instalado por la autoridad local.

La alcaldesa instruyó el reforzamiento del módulo, para que exista una disposición de ayuda y coordinación de los tres niveles de gobierno, municipal, estatal y federal, además de la coordinación con las autoridades de Estados Unidos que se encuentran en la línea internacional.

Finalmente, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Fernando Sánchez González, informó sobre el aumento de la vigilancia en la zona, para supervisar puntualmente las entradas y salidas de la gente además de concretar una credencialización.

en la materia, sino crear espacios al intercambio de ideas mediante diversas convocatorias que alberguen ejes temáticos de gran relevancia social.

También, se busca construir de manera integral el aprendizaje, conciencia e inhibir los actos de corrupción. Respetando los protocolos de salud, se amplió el alcance al transmitir estos conocimientos mediante una difusión virtual que se estima llegue a 1,000 cibernautas, superando los 757 asistentes que se registraron en la pasada edición.

Por otra parte, la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, organizó los concursos Estatales de dibujo y ensayo con el objetivo de fomentar un espacio abierto en temas de transparencia, democracia, corrupción y rendición de cuentas.

El Concurso Estatal de Dibujo y Cuento Infantil, se realizó con el objetivo de motivar a la niñez bajacaliforniana de 6 a 12 años, a plasmar mediante un dibujo cómo se vive en casa, escuela, comunidad y vecinos con respecto al va-

CONFIRMAN...

VIENE DE LA 1-A

zado por Alejandro Mayorkas, enmendará los reglamentos del Título 19 para permitir la entrada a viajeros no esenciales que tengan los documentos adecuados a partir de inicios del mes de noviembre.

Mientras que, a partir de enero de 2022, todos los viajeros que ingresen a Estados Unidos para entrada terrestre y por ferry-mar- deben tener un esquema completo de vacunación contra el Covid-19 y ofrecer su prueba de vacuna.

“Los viajes transfronterizos crean una actividad económica significativa en nuestras comunidades fronterizas y beneficia a nuestra economía en general. Nos complace tomar medidas para reanudar los viajes regulares de una manera segura y sostenible”, escribió Mayorkas.

Cabe señalar que desde marzo de 2020 las fronteras se mantenían cerradas para cruces no esenciales, generando importantes pérdidas económicas.

lor de la honestidad.

Asimismo, el Concurso de Ensayo “Juventudes y el Combate Contra la Corrupción” fue dirigido a la comunidad estudiantil de licenciatura, especialidad o maestría de ciencias sociales, jurídicas y humanas de educación superior pública y privada de Baja California.

La SHFP, llevará a cabo ponencias en vivo a través de redes sociales y canal de YouTube oficiales; el miércoles 13 de octubre se contó con la participación de Juan José Serrano Mendoza, con el tema

LOGRA...

VIENE DE LA 1-A

“Hoy es el día 9, que en mucho tiempo no hay homicidios, ya más de una semana sin homicidios es un hito a como estaba la situación, no quiere decir que está controlada la situación, lo que quiero decir que esa es la colaboración que hacía falta para empezar a atacar el problema”

Durante una entrevista con el Director General de el periódico EL MEXICANO, Eligio Valencia Roque, el alcalde del pueblo mágico señaló que cuando llegó a la administración recibió 6 unidades patrullas, con la iniciativa y esfuerzo dentro de la mesas de coordinación lograron activar 10 unidades, que se sumarán a los rondines, como una policía de proximidad con la sociedad.

“La policía municipal es preventiva y tenemos que empezar a prepararnos para esa parte, ahorita gracias a esa buena coordinación pues nos metimos de lleno a las mesas de seguridad, en las cuales la anterior administración municipal no participaba, ya nos ayudaron desde la mesa de Coordinación a reparar 10 patrullas que estaban en el yonque. Teníamos 6 patrullas nada más en la ciudad en este momento, muchas de las patrullas que estaban detenidas porque les faltaba una reparación y ya se las llevaron a reparar”

Señaló que con la instalación de un cuartel de la Guardia Nacional en el poblado de Cerro Azul se lograron disminuir los índices de violencia por lo que trabajar en coordinación con el Estado y la Federación, le ha permitido disminuir no solo los homicidios, sino los índices de delitos en el Pueblo Mágico de Tecate.

Para el alcalde de Tecate, Darío Benítez, no solo es trabajar en el área de seguridad, pues su gobierno también está encaminado a trabajar a la par con el mejoramiento de la imagen urbana y los esfuerzos se concentrarán en continuar con la certificación de Pueblo Mágico, homologar la imagen de las fachadas y poner orden en la ciudad.

“Cuando nació el proyecto para la renovación de la Zona Centro, estaba muy bonito el proyecto y era una chulada, nada de eso se aplicó, por eso queremos volver a retomar el proyecto original, como que la Avenida Juárez tenga estacionamiento en batería, que se generen islas para los restaurantes, para que reciban afuera (a los comensales), y terminar de meter el cableado subterráneo” dijo el edil tecatense.

Pero el principal reto que enfrenta la administración del 24 Ayuntamiento de Tecate es la crisis financiera por la que atraviesa el Pueblo Mágico desde hace varios años y una creciente deuda pública, por lo que funcionarios expertos financieros buscaran sanear las finanzas municipales.

“El problema principal de Tecate es el financiero, si no arreglamos el problema financiero, no hay nada en que podamos invertir, ni en seguridad, ni en obras, ni en mejorar los servicios públicos. Tenemos que atender esa parte, esa es la llave para todo lo demás”

El presidente municipal de Tecate señaló que la deuda más grande es con ISSSTECALI por un monto de mil 176 millones de pesos, tras el decreto del gobernador Jaime Bonilla Valdez, pretenden regularizarse, pues la deuda más grande es por los intereses generados.

“El decreto viene favorecer a los trabajadores del sindicato, porque hay 86 personas que están esperando su jubilación y que por el tema de la deuda de ISSSTECALI no se pueden liquidar.”

Bajo el eslogan “Uniendo lo Bueno de Tecate”, Darío Benítez Ruiz acepta que es un reto administrar su ciudad, pero es el más grande honor que puede tener un tecatense, hacer el mejor trabajo para su ciudad.

“Corrupción como una Acción Orquestada”. Para concluir este viernes 15 de octubre a las 11:30 am con la exposición “Gobierno Abierto, Transparencia y Rendición de Cuentas”, por Adrián Alcalá Méndez.

Los interesados podrán registrarse en la página: <https://shfp.bajacalifornia.gob.mx/JornadaBC/>. Mientras que la transmisión de las ponencias será en: <https://www.youtube.com/SHFPBajaCalifornia> o <https://www.facebook.com/BC.SHFP>.

La casa de tus sueños en el corazón de Rosarito Beach

Emerald Rosarito HOMES

MX 664 200 2939 USA 1 855 948 0312 EmeraldRosaritoHomes

SOBRE CASO DE ABUSO SEXUAL A MENORES

ATIENDE RECOMENDACIÓN DE LA CEDHBC LA FISCALÍA

Buscará judicializar nuevamente el expediente, por el delito cometido en un plantel escolar en 2016

REDACCIÓN EL MEXICANO

MEXICALI.- El fiscal central Hiram Sánchez Zamora comentó que la institución analiza, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer por Razón de Género, la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para establecer si existen condiciones para volver a judicializar un expediente por el delito de abuso sexual, ocurrido en el 2016.

Durante la conferencia semanal ante medios de comunicación, dijo que lo anterior es para saber si existen nuevos elementos que se pueden integrar a la carpeta de investigación, agregó que la fiscalía designó a una persona como enlace con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para llevar a cabo el análisis y el cumplimiento de las medidas dictadas en esta recomendación.

Referente a los casos de extorsión que se han presentado en el Valle, el Fiscal Central señaló que se han interpuesto 3 denuncias en donde las víctimas manifiestan que han recibido llamadas, donde les exigen una fuerte cantidad de



MEXICALI.- La Fiscalía General del Estado abordó en conferencia de prensa diversos temas; destacan recomendación de la CEDH y homicidios

dinero, al parecer los ofendidos tienen una relación familiar.

Agregó que ya se realiza la investigación utilizando técnicas en materia de telefonía y otras cuestiones para identificar a los responsables de estos hechos, además dijo, se trabaja en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), para establecer la participación de cuatro personas que fueron detenidas en posesión de armas de fuego.

Respecto a los homicidios ocurridos en las últimas semanas en esta ciudad, en el caso del Policía Municipal David Martínez Mejía, se tienen importantes avances para su esclarecimiento, dijo que el arma de fuego con la que lo privaron de la vida no ha sido utilizada en otros hechos ilícitos.

En el crimen de la colonia San Clemente, la víctima al parecer tenía dos semanas de haber llegado de Tijuana, y existe la probabilidad de que hubiera estado relacionado en hechos delictivos. Mientras que el homicidio del fraccionamiento los Naranjos el occiso tenía antecedentes penales por robo, robo simple, lesiones además de cinco internaciones en el centro penitenciario.

Sobre los dos cuerpos localizados enterrados en un vivero de la colonia Miguel Alemán, en el Valle de Mexicali, señaló que presentan lesiones por disparo de arma de fuego y que debido al estado de putrefacción de los cadáveres es un poco más complicada su identificación; será necesario realizar utilizar técnicas más complejas.

DE ESPACIOS PÚBLICOS JORNADA DE LIMPIEZA EN ROSARITO

PLAYAS DE ROSARITO.- Como ha instruido la presidente municipal Araceli Brown Figueredo, de mantener las acciones que permitan lograr resultados con el programa de trabajo "Humanizando Rosarito", personal de la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos (SDSU) realizaron intensas acciones de limpieza en el cementerio y diversos sitios públicos.

Enrique Díaz Pérez, titular de la SDSU del IX Ayuntamiento, afirmó que continúan mejorando la imagen de la ciudad, en beneficio de las y los residentes de Playas de Rosarito, con lo que se reitera el compromiso del gobierno que encabeza Araceli Brown para atender los reportes y necesidades de las comunidades.

Refirió que en el calendario de actividades del fin de semana a la fecha, las brigadas han trabajado en acciones como son la limpieza integral y poda de árboles en el panteón municipal del Ejido Mazatlán; recolección de basura en el primer cuadro de la Zona Centro y otras zonas; retiro de azolve, maleza y desperdicios en los arroyos Huahuatay, Reforma y del bulevar Popotla y colonia Los Ramos; además de los tubos pluviales de Plan Libertador; mejora de vialidades como el cañón Rosarito; aparte de mantenimiento en los parques Metropolitanos y "Silviano Contreras", entre otros.

POR ADEUDOS CON ORGANISMOS DEL AGUA

RESPALDA ESTADO INSPECCIONES DE FISAMEX A "AGUACHICOLERAS"

TIJUANA.- El Gobierno de Baja California avala las inspecciones y el "monitoreo" que realiza la empresa Fisamex en aquellas empresas "aguachicoleras" que fueron dictaminadas, regularizadas y han vuelto a incurrir en las malas prácticas, en la omisión de sus pagos ante los organismos operadores de agua.

El representante de Fisamex, David Germán, presentó el caso de la empresa Agar Mex, de Ensenada, que en su momento se regularizó tras ser dictaminada en el ejercicio 2020, no obstante, detectaron que no instaló el medidor de descargas para continuar con el pago de sus volúmenes que vierte a la red.

Por lo anterior, abundó que la citada empresa adeuda al momento más de 4 millones de pesos (mdp) por volumen vertido no contabilizado, que representa un periodo de 15 meses.

Caso contrario resulta el Aeropuerto Internacional de Tijuana, que reconoció, acreditó y pagó el monto que adeudaba por derechos de conexión y agua no contabilizada; y sigue cumpliendo; este año ha facturado 54 mil 805 metros cúbicos, equivalentes a más de 5 mdp; cabe destacar que antes de ser regularizado pagaba anualmente alrededor de 7 mil pesos.

Por otro lado, el representante de Fisamex, presentó un paquete de 23 empresas,

la mayoría dictaminadas en 2020 y que se resisten a pagar sus adeudos ante los organismos de agua, entre ellas figuran desarrolladores; engloban un monto que rebasa los 203 mdp.

Al respecto, la titular de la SHFP, Vicenta Espinosa dijo: "Este trabajo tiene que seguir, es delicado que se tengan desarrolladores que estén conectándose directamente y que se están robando el agua, no saben si (en las zonas donde construyen) hay abasto (de agua).

Vicenta Espinosa indicó que a la fecha han sido dictaminadas 4 mil 653 empresas en la entidad con adeudos ante los organismos operadores, que suman un monto global de 6 mil 491 mdp, de los cuales se han logrado recuperar mil 816 mdp.

En cuanto a quejas ciudadanas contra los organismos de agua, la secretaria de Honestidad tiene un registro de 1,939 a nivel estatal, la mayoría por cobros inadecuados, derramas de aguas negras y falta de lectura; se tienen 80 denuncias penales y 5 mil 219 carpetas administrativas con 5 mil 278 servidores públicos investigados.

Finalmente, la empresa Fisamex presentó el listado semanal de empresas en Baja California, en esta ocasión de Tijuana y Ensenada, dictaminadas con adeudos de agua, suman poco más de 80 mdp

POR DAR SEGUIMIENTO AL COBRO DE AGUA

RECONOCE FISAMEX APOYO DEL GOBERNADOR JAIME BONILLA

TIJUANA.- La auditora Fisamex, responsable de elaborar los dictámenes a las empresas que tienen adeudos con los organismos operadores de agua en Baja California, entregó un reconocimiento al gobernador del Estado, Jaime Bonilla Valdez, por el apoyo, confianza y colaboración que recibieron en estos casi dos años de la administración estatal.

En representación del equipo de trabajo de Fisamex, David German, otorgó la placa de reconocimiento, durante la transmisión matutina del mandatario estatal.

El reconocimiento a la letra dice: "Agradecemos todas sus acciones para determinar la gran cantidad de anomalías que se encontraron en las contrataciones con respecto a los pagos de derechos de conexión, así como en agua no contabilizada".

"Nuestros dictámenes siempre apegados a lo que el reglamento de la ley de agua del Estado de Baja California establece, además como lo exige la ley de ingresos. No sin antes



TIJUANA.- Fisamex entregó un reconocimiento al gobernador del Estado, Jaime Bonilla Valdez, por su apoyo, confianza y colaboración.

recordar sus palabras al inicio de nuestros trabajos como gobernador lo correcto, no lo políticamente correcto", se lee en la placa.

Por su parte, el gobernador Jaime Bonilla externó: "Es inmerecido porque realmente es mi trabajo, pero les agradezco el reconocimiento, desearles lo mejor, esperamos entregar un estado con finanzas sanas, y con respecto al agua, administración sana".

De igual manera, Fisamex hizo entrega de otro reconocimiento a la secretaria de Ho-

nestidad y la Función Pública, Vicenta Espinosa Martínez, "por su disponibilidad, pulcritud, honestidad y profesionalismo en todo lo relacionado a las mesas de trabajo para la regularización y recuperación de la cobranza por concepto de adeudos dictaminados por nuestra empresa. Siempre mostrando transparencia y eficiencia".

La secretaria Vicenta Espinosa agregó: "Estamos haciendo nuestro trabajo, una empresa como ellos, ha servido mucho. Gracias por el apoyo de ustedes al Estado".

MEXICALI

El presidente de México, **ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR**, anticipó en su conferencia mañanera del miércoles que el fin de semana va a firmar el decreto por el que se abre la puerta a la regularización de los autos chocolates.

Eso significa que la firma la hará durante su gira por Baja California, la que iniciará en Mexicali mañana viernes 15 y va a prolongar hasta el domingo 17. Lo que falta saber es dónde firmará si en la capital del Estado o en Tijuana que son las ciudades donde se concentra el mayor número de ese tipo de autos, pero eso al final es lo de menos, lo destacable es que va a cumplir con el compromiso que hizo desde meses atrás y lo hará ante el gobernador **JAIME BONILLA VALDEZ**, quien fue el impulsor del programa prácticamente desde que inició su administración dos años atrás.

El fin de semana voy a firmar un acuerdo para regularizar los carros que ya están en México, carros irregulares se van a regularizar, porque se usan a veces para cometer ilícitos y no hay un registro, entonces lo vamos a regularizar todos, se va a dar un permiso, se va a reconocer a la posesión de los vehículos, anunció bajo esos términos para luego referir que se harpa en los estados del norte del país y ya después se revisará qué hacer en el resto del país.

“Vamos a hacer un registro, una inscripción de todos esos carros, van a pagar un derecho, una contribución, una aportación, y ese recurso se le va a dejar a los estados, para que lo utilicen precisamente en mejorar las calles; ahora sí que va a estar etiquetado para que no haya baches, todo lo que se obtenga; vamos a empezar con los siete estados fronterizos y después vamos a ver otros mecanismos para el resto de los estados”, dijo textual.

En Baja California se había anticipado que el costo por la regularización estaría en promedio en los cinco mil pesos, sin ser una cifra definitiva. De ser así, y considerando que hay entre 400 o hasta 700 mil de esos autos, pero si hace la cuenta en una cifra media 500 mil, entonces habría ingresos por alrededor de 2,500 millones de pesos que no les caerían nada mal a los municipios para el bacheo. Los alcaldes **NORMA BUSTAMANTE**, **DARIO BENITEZ**, **MONTSERRAT CABALLERO**, **ARACELI BROWN** y **ARMANDO AYALA** ya deben estar haciendo estimaciones de cuánto les tocaría a cada uno.

No le va a ir mal al gobernador en la gira de **AMLO**. Veremos si le da también el visto bueno para la construcción de la planta fotovoltaica que ya está licitada para ser ubicada en el Valle de Mexicali, a la que le falta la **MIA** (Manifestación de Impacto Ambiental) que es de orden federal y el posterior permiso de uso de suelo que debe expedir el municipio. De lograrlo cerraría su gestión con auténtico broche de oro pues le daría a Baja California la anhelada independencia energética y además la cereza del pastel, el anunciado por el mismo **AMLO** de darle un reconocimiento a su gestión de dos años y quien sabe si la también posible invitación para un cargo federal a nivel de Secretaría.

La gobernadora electa **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** siguió con los nombramientos. Ayer hizo oficial la llegada de **NESTOR CRUZ JUAREZ**, quien estará al frente de Comunicación Social a partir de noviembre. **NESTOR** fue quien acompañó a **MARINA** lo largo de su campaña política, tiene trayectoria y una buena relación con los medios de comunicación, los clásicos de prensa, radio y televisión y los nuevos que se mueven en las redes sociales.

Por el magisterio los aspirantes a convertirse en secretarios generales de las secciones 2 y 37 del **SNTE** andan con agendas in-



AMPELIO IÑIGUEZ...

Va por la Secretaría General de la Sección 37 del **SNTE**.



MONTSERRAT CABALLERO RAMIREZ...

Atiende eficientemente El Chaparral.



NESTOR IVÁN CRUZ JUÁREZ...

Será Director de Comunicación de Baja California.

POLÍTICAY POLÍTICOS



>> BRAULIO SERRANO RUIZ

tensivas, de muchos eventos. Son pocos los días que tienen para recorrer los ahora siete municipios y presentarse en reuniones a exponer sus propuestas sindicales. El jueves 21 de octubre son las votaciones, las que ya se ha dicho, en Baja California el **SNTE** estrena el voto universal, personal, intransferible y secreto que deben ejercer alrededor de 60 mil trabajadores de la educación, sumando las dos secciones.

La mañana de ayer ofreció conferencia de prensa el maestro **AMPELIO IÑIGUEZ SANDOVAL**, quien está al frente de la Planilla Blanca y va por la secretaria general de la Sección 37. Muy abierto, muy de frente, dio a entender por lo que dijo, que es el más preparado, con el mejor perfil y experiencia laborista, es decir, y el que conoce de la A a la Z lo que hay que hacer en todos los campos del sindicato, dice que ya tienen identificadas demandas y rezagos que hay que atender y una ruta crítica a seguir para cada caso y dio detalles sobre jubilados, interinos, **ISSSTECALI**, además que sostiene que no le van a temblar las piernas ni la voz a la hora de plantarse ante el estado como patrón a exigir lo que se tenga que exigir cuando sea necesario.

TIJUANA

En pleno respeto a las políticas sociales de la Cuarta Transformación, la alcaldesa de Tijuana, **MONTSERRAT CABALLERO RAMIREZ**, instruyó este miércoles 13 de octubre la ampliación del padrón de la población adulta que se encuentra actualmente en el campamento El Chaparral, luego de la detección de 600 menores de entre dos mes y 14 años de edad, a través de un censo realizado por el XXIV Ayuntamiento de Tijuana, donde se comprobó que muchos son hijos o familiares de personas asentadas en el lugar.

Ante la importancia de salvaguardar los derechos de dichos menores de edad, **CABALLERO RAMIREZ** urgió una campaña de información entre las personas que se encuentran en el campamento, con la intención de que se conozca exactamente cuántas mujeres, cuántas niñas, cuántos niños y cuántos hombres hay, y se puedan realizar las labores para despresurizar la zona que hasta el momento alberga a un 60 por ciento de habitantes nacionales y a otro 40 por ciento de extranjeros.

Para tomar la iniciativa en este tema, la alcaldesa de Tijuana se reunió con el Agente Federal de Aduanas y Protección Fronteriza, **SERGIO GUZMÁN**; la representante de Custom and Border Protection (**CBP**), **ARLENE ROCHA**; Agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (**ICE**), **JOSÉ GONZÁLEZ** y **ÁNGEL MERCADO**, además del Secretario de Gobierno, **JORGE SALAZAR MIRAMONTES**, el Director de Gobierno, **LUIS ANTONIO QUEZADA SALAS** y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (**SSPCM**), **FERNANDO SÁNCHEZ GONZÁLEZ**.



ENRIQUE TRUJILLO...

Logra resultados en Tecate.

Además estuvieron presentes el secretario de Bienestar, **GERARDO LÓPEZ**, el director de Atención al Migrante, **ENRIQUE LUCERO** y la coordinadora del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, **ROSARIO LOZADA**. En la reunión, se le señaló a **MONTSERRAT CABALLERO RAMIREZ** que la Dirección Municipal de Atención al Migrante que el Ayuntamiento sólo coadyuva en servicios médicos, educativos y atención psicológica atendidos a través del módulo permanente instalado por la autoridad local.

Los defensores de los migrantes en la ciudad han destacado que el compromiso de la presidenta municipal con el asunto de El Chaparral, dándole la atención debida y abonando al bienestar de dicho grupo de personas, especialmente de los menores de edad, que se encuentran una situación de especial vulnerabilidad.

Por otro lado, este miércoles, la gobernadora electa de Baja California, **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, presentó a **NESTOR IVÁN CRUZ JUÁREZ** como director de Comunicación del Gobierno Entrante de Baja California, debido a su experiencia de más de 18 años en medios de comunicación y de más de una década en asuntos relativos a la Comunicación Política.

Dicho nombramiento se veía venir, dado que **CRUZ JUÁREZ** encabezó la relación con la prensa y la candidata **MARINA DEL PILAR** durante su campaña por la gubernatura, generando expectativas favorables.

Ese aspecto el próximo titular de Comunicación conoce bastante bien, ya que su formación fue inicialmente como reportero desempeñando esa actividad durante 18 años, además de que ha ocupado una serie de cargos públicos como la Subdirección de Comunicación del Congreso del Estado de Baja California, así como otras responsabilidades en el Estado de México, Morelos, Jalisco, Quintana Roo y Veracruz.

La gobernadora electa de Baja California ha dejado claro su interés en la apertura de los conductos de comunicación para con los representantes de los medios, dado que la labor periodística es clave para garantizar pueda cumplir su derecho a la información. En la actualidad se necesitan más y mejores canales de comunicación entre la autoridad y la sociedad en general, por lo que el escenario en ese aspecto es positivo.

TECATE

Las celebraciones del 129 aniversario de nuestra ciu-

dad fueron encabezadas por el alcalde de Tecate, **EDGAR DARIO BENÍTEZ RUIZ**, y sin duda dejaron “un buen sabor de boca”, luego de que la noche del 11 de octubre, a pesar de las bajas temperaturas, se llevaron a cabo las tradicionales “Mañanitas” a nuestra ciudad, por parte tanto del presidente municipal como de la rondalla “La Tuna Real de Tecate”, mientras que este martes 12 de octubre se develó la placa de aniversario en la zona conocida como Piedra Cortada, evento en el cual se contó con la presencia de la líder kumiái, **NORMA MEZA CALLES**, quien habló acerca del origen del nombre de la ciudad y de los antiguos pobladores del municipio, de los cuales aún hay un importante grupo de personas.

Derivado de lo anterior, el alcalde de Tecate inauguró una exposición fotográfica instalada en el corazón de la ciudad, donde por cierto se dio a conocer una reseña histórica de la comunidad, para dar paso a la verbena popular, en la que se contó con grupos de bailes, entre ellos cuadrillas del Viejo Tecate.

Por el lado de la inseguridad que se vive en Teca-



ISAÍAS BERTÍN SANDOVAL...

Gran oportunidad de lograr cambios significativos.

te, la tarde del martes 12 de octubre se registraron dos asaltos a mano armada, uno en un restaurante y otro en un mercado tipo Oxxo, donde los ladrones -de los cuales se evidenciaron los rostros en las cámaras de vigilancia- lograron escapar para luego ser buscados por distintas corporaciones. Cabe señalar que desde la llegada de **ENRIQUE TRUJILLO** a la Dirección de Seguridad Pública de Tecate se han logrado importantes resultados en cuanto a la disminución de la incidencia delictiva, por lo que, aunque aún falta un largo trecho hay buenas señales en cuanto al combate de la inseguridad.

ENSENADA

Las cartas están echadas para **ISAÍAS BERTÍN SANDOVAL**, quien representa el 07 Distrito por Baja California en la Cámara de Diputados Federal, ya que de los ocho representantes de Baja California que forman parte de la mayoría, es el único que integra dos comisiones, que se encuentran entre las de mayor relevancia dentro de la Agenda Nacional del recinto legislativo de San Lázaro, fungiendo como Secretario.

Esto significa el resultado del trabajo de gestión y de la habilidad de hacer política en las altas esferas, dónde no es sencillo ni mucho menos fácil poder meterse a la jugada para la

toma de decisiones. Además de que la aportación de las experiencias que a lo largo de su inmersión en la vida pública en las áreas de seguridad, le ha dado las tablas y las buenas relaciones que le serán indispensables a **BERTÍN SANDOVAL** para lograr resultados concretos y de beneficio para los bajacalifornianos y todos los mexicanos.

Hay que decir que la visión que ha manifestado en los temas de Seguridad, Transparencia y Anticorrupción establecerá una aportación significativa en los cambios estructurales que abonen a la Cuarta Transformación, que abandera el presidente de México, **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**, actuando desde el Congreso de la Unión.

Por los rumbos del edificio guinda de cuatro pisos, el alcalde **ARMANDO AYALA ROBLES** hizo un reconocimiento a los gimnastas porteños **NATALIA ESCALERA** e **ISAAC NUÑEZ**, por poner en alto el nombre de Ensenada en México y el mundo, durante la



ARMANDO AYALA ROBLES...

Reconoce a gimnastas que acuden a competir en Japón.

participación que tendrán en un campeonato mundial con sede en Japón. Son muchos los esfuerzos que ha encabezado el Ayuntamiento de Ensenada en la promoción del deporte.

El primer edil destacó el esfuerzo que diariamente realizan estas jóvenes promesas del deporte enseñadense, cuyo desempeño ha destacado en competencias estatales, nacionales e internacionales, de tal manera que desde la noche del lunes pasado **NATALIA E ISAAC**, junto con sus entrenadores **PABLO OCEGUERA** y **LUIS SOSA**, partieron con rumbo a Japón, donde darán su mejor esfuerzo y continuarán poniendo en alto ante los ojos del mundo a Ensenada, a Baja California y a México.

Mientras tanto, todos los regidores del XXIV Ayuntamiento aprobaron por unanimidad la donación de 11 trajes estructurales para bomberos que brindan sus servicios en el municipio de San Quintín, debido a que el equipo fue aprobado a favor del Concejo Fundacional Municipal de San Quintín, como una iniciativa avalada por urgente y obvia resolución que fue presentada por el alcalde **ARMANDO AYALA ROBLES**, quien señaló que este equipamiento es para fortalecer a la corporación de Bomberos del naciente municipio de San Quintín.

Como ya parece ser costumbre, en el **DIF** municipal, como parte de las primeras acciones que realiza, personal especializado impartió pláticas de Escuela para Padres en centros escolares, casas hogar, centros de rehabilitación, empresas maquiladoras y de tipo personal. En este caso, **ORALIA TINOCO GONZÁLEZ**, titular del **DIF** en representación del alcalde **ARMANDO AYALA ROBLES**, resaltó que estos acercamientos son del interés de la presidenta **CARMEN URÍAS DE AYALA**, debido al refuerzo que se les da a los valores familiares.

La misma **ORALIA TINOCO** destaca que el área de Psicología de la paramunicipal cuenta con el programa Escuela para Padres, que es un servicio a disposición de toda la población de Ensenada y tiene como propósito mejorar las relaciones entre las personas en los ámbitos familiar, laboral y escolar; en seguimiento a este programa, durante la primera semana de la actual administración del XXIV Ayuntamiento, las pláticas llegaron a distintos grupos, como los adultos mayores que asisten los días jueves al Salón Alegría del **DIF** Floresta.

Las Noticias Todos Los Días en



T3 COMUNICA



con Víctor Lagunas



FOTO: / EL MEXICANO

TIJUANA.- La meta es que los migrantes logren superar sus barreras para acceder a su derecho a la educación.

PARA LA INCLUSIÓN DE MENORES MIGRANTES

UNIFICAN UNICEF Y EDUCACIÓN BAJA CALIFORNIA SUS ACCIONES

En sesión del programa "Inclusión Educativa de NNASM en México"

MEXICALI.- Con el objetivo de emitir recomendaciones, aconsejar y orientar en la implementación del programa "Inclusión Educativa de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación Migrante (NNASM) en México" hasta el 2022, se llevó a cabo la reunión colegiada ampliada con la participación de expertos en educación y migración. El encargado de despacho de la Secretaría de Educación en Baja California, Mtro. Gerardo Arturo Solís Benavides, destacó la importancia de atender este tema en un Estado altamente migrante, no sólo con niñas, niños y adolescen-

tes mexicanos, sino de menores extranjeros que llegan a los seis municipios de diversas partes del mundo. Este programa, comentó, es impulsado por el Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) y el Fondo Conjunto México/Alemania, el cual se desarrolla desde diciembre del 2020 y se extenderá hasta el 2022. "Nuestras niñas, niños y adolescentes en situación migrante, deben tener acceso a la educación inclusiva y de calidad, no sólo en el nivel básico, por ello fortalecemos estas acciones de coordinación interestatal para avanzar de manera paulatina en el rubro que nos compete", expresó Solís Benavides. La meta es aplicar herramientas para superar barreras que pu-

dieran obstaculizar el acceso a la educación para las y los alumnos en situación migrante. En ese sentido, la subsecretaria de Educación Básica, María Luisa Villalobos Ávila, precisó que durante la Sesión del Comité Técnico Asesor del Programa "Inclusión Educativa de NNASM en México", participaron expertos de Naciones Unidas, INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos), SIPINNA (Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes), CONAFE (Consejo Nacional de Fomento Educativo), DIF (Desarrollo Integral de la Familia), asociaciones civiles e instituciones educativas, así como la Fundación Internacional de la Comunidad y la Subsecretaría de Asuntos Migratorios de la Secretaría General de Gobierno.

CON BASE EN EL PRINCIPIO DE IGUALDAD

PLANTEAN REFORMA A LA LEY DE LA FAMILIA ESTATAL

MEXICALI.- Con el objeto de establecer la corresponsabilidad en las obligaciones familiares, así como el respeto de los derechos humanos de cada uno de sus integrantes, la diputada Julia Andrea González Quiroz presentó por la vía de Oficialía de Partes una Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de la Familia para el Estado de Baja California. Su intención es armonizarla en relación a los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, con respecto a su relación con el resto de los miembros que la integran, estableciendo para ello el principio de Igualdad, que se refiere al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Así mismo, se especifican los principios de igualdad entre mujeres y hombres en la vida civil, para que se respeten sus derechos humanos universales y así abonar a la erradicación de las distintas modalidades de violencia de género, para contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, de acuerdo a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Otra de sus bondades, es que en esta disposición local tan noble, se promueva la eliminación de los estereotipos que fomentan la discrimi-

minación y la violencia contra las mujeres, por lo que incluye el vocablo corresponsabilidad, pues su simple y llano significado expresa la responsabilidad compartida en una situación o relación, como en el vínculo familiar, una responsabilidad ejercida de manera equitativa y libre de prejuicios o estereotipos de género que ponga en igualdad de condiciones a hombres y mujeres en el cuidado de los hijos y el hogar. Indicó que, a las mujeres y niñas se les han asignado históricamente las tareas del hogar, y al hombre las labores fuera de este, pero al día de hoy, una gran cantidad de mujeres realizan labores remuneradas, y después llegan a sus casas al doble trabajo, pues se les sigue condicionando a cumplir con la responsabilidad de las tareas del hogar, cuando éstas deben realizarse de manera compartida con el resto de las y los integrantes del vínculo familiar. También propuso que el cuidado de su casa y familia, se realice de manera compartida, pues la corresponsabilidad en el hogar abonará a conseguir una verdadera igualdad laboral y dejando de lado la visión sexista en la repartición de las acciones que se hacen en el hogar. "Por otro lado, -dijo- hablamos de los derechos de las y los hijos,



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- La diputada Julia Andrea González va por reforma en materia de familia. que su educación debe ser libre de todo tipo de violencia o discriminación por sexo, identidad de género, preferencia sexual, edad, condición de discapacidad, condición social o cultural", agregó. Finalmente planteó en esta iniciativa que, las acciones del Estado se orienten hacia la educación y formación integral de los hijos, libre discriminación, a la formación de las madres y los padres de familia para la educación de sus hijos, así como también que se integre al Instituto de la Familia, a las personas Titulares del Instituto de la Juventud y de la Mujer.

IMPULSAN SU ECONOMÍA

APOYA SADER A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

MEXICALI.- La Representación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Baja California, informó que la Secretaría a nivel federal dio a conocer sobre un incremento en los 'Precios de Garantía' para 2022, con lo que se busca seguir impulsando la producción de alimentos básicos y fortalecer la economía de los agricultores de pequeña y mediana escala. La dependencia estableció que el objetivo del programa 'Precios de Garantía', es complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, a través de su implementación. Asimismo, precisó que, de esta forma, el precio para la tonelada de maíz de productores de pequeña escala acopiada por Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) pasa de 5 mil 610 pesos a 6 mil 060 pesos por tonelada y el apoyo a flete, de 150 a 160 pesos por tonelada, por hasta cinco hectáreas de temporal y compra de hasta 20 toneladas por agricultor. En los referente al frijol aco-



FOTO: / EL MEXICANO

MEXICALI.- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural anunció el aumento en 'Precios de Garantía' para granos, en apoyo a pequeños productores. piado por Segalmex, destacó que el precio de garantía aumenta de 14 mil 500 pesos a 16 mil pesos por tonelada, con apoyo hasta 30 hectáreas de temporal o cinco de riego y compra de hasta 15 toneladas por productor. Por otra parte, sobre los granos no acopiados por Segalmex, pero si incentivados, como: el trigo panificable, el arroz y el maíz en este caso, de medianos productores, establece que, a los productores de mediana escala de maíz, los cuales tienen como máximo 50 hectáreas, se continuará otorgando un incentivo para la compra de coberturas y sólo a ciertos estados. Además, Agricultura señaló que, para el arroz, el precio de garantía sube de 6 mil 120 pesos a 6 mil 760 pesos por tonelada, para 120 toneladas por productor. Y para pequeños productores de arroz, que tienen hasta ocho hectáreas, el precio es de 7 mil 300 pesos por tonelada y máximo se les incentivarán 80 toneladas. Para el trigo panificable, el precio de garantía pasa de 5 mil 790 a 6 mil 400 pesos por tonelada, hasta 100 toneladas por productor, mientras que, para los agricultores de pequeña escala del grano, que disponen de hasta ocho hectáreas, el precio será de 6 mil 900 pesos por tonelada, indicó.

TECATE

“PUEBLO MÁGICO”

CON ACTIVIDADES DE CULTURA E HISTORIA

FESTEJA TECATE 129 ANIVERSARIO

Darío Benítez llama a reforzar la identidad tecatense

ARMANDO ACOSTA ROJAS
EL MEXICANO

TECATE.- Trabajando por reforzar el sentido de identidad y la promoción de las raíces históricas de la ciudad, el Gobierno Municipal que preside el alcalde Edgar Darío Benítez Ruiz, realizó una serie de actividades culturales y recreativas en conmemoración del 129 aniversario de Tecate.

Priorizando la salud de los asistentes y respetando las medidas de seguridad con un estricto protocolo, dieron inicio las actividades la noche del lunes 11 de octubre en el Parque Miguel Hidalgo con las tradicionales “Mañanitas a Tecate”, a cargo de la Rondalla “Tuna Real de Tecate”. El mandatario municipal externó el gusto por celebrar el 129 aniversario de Tecate, “con mucho orgullo y sobre todo retomando este sentido de comunidad, de volver hacer que la gente se apropie de lo público, eventos con talento local es lo que se ocupa llevar a todos los rincones de nuestra ciudad”.

Agradeció a la Tuna Real de Tecate por su participación en el arranque de las festividades del aniversario del municipio, invitándolos a ser parte integral del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate (IMACTE), que tiene la encomienda de reivindicar a los artistas locales.



TECATE.- “Que en el lugar donde nos paremos, profesemos estar sumamente orgullosos de ser de Tecate”, encomendó el primer edil al instalar la placa de identidad.

“Que esta fecha sea el punto de partida para una meta que tenemos que trazar en nuestros corazones como tecatenses, que a partir de hoy cada uno de nosotros vayamos con nuestra familia, compañeros de escuela y trabajo, que en el lugar donde nos paremos, profesemos estar sumamente orgullosos de ser de Tecate, profesar que Tecate es grande, que Tecate tiene con que, tiene historia, tiene tradición, gente, y sobre todo que Tecate tiene capacidad” encomendó el primer edil.

Posteriormente, a las 13:00 horas de este martes 12 de octubre, el presidente municipal presidió el izamiento de bandera realizada en la explanada cívica del Palacio Municipal, en donde el alcalde compartió unas palabras.

Puntualizó que con estas actividades se busca volver a honrar a todo aquello que forma parte de las tradiciones de Tecate, incluso aquellas que represente una crítica de quienes no quieren que las cosas cambien, por lo que destacó que está convencido de

que llegó la hora de sembrar un sentimiento profundo de amor por “Nuestra Patria Chica”.

“Contra todo protocolo, vamos a Izar aquí en la asta cívica una bandera con el escudo de Tecate. Lo más importante es que estemos convencidos de que la única forma de sentirnos orgullosos de nuestra tierra es que todos colaboremos en unir, unir lo bueno de Tecate” externó el edil.

De esta manera se dio paso a la siguiente actividad programada para conmemorar un año más de la creación de Tecate, la cual consistió en la instalación de la placa “Identidad Tecate” (“La Piedra cortada”), en el km 137 de la carretera libre Mexicali-Tijuana, como símbolo histórico y de identidad del municipio.

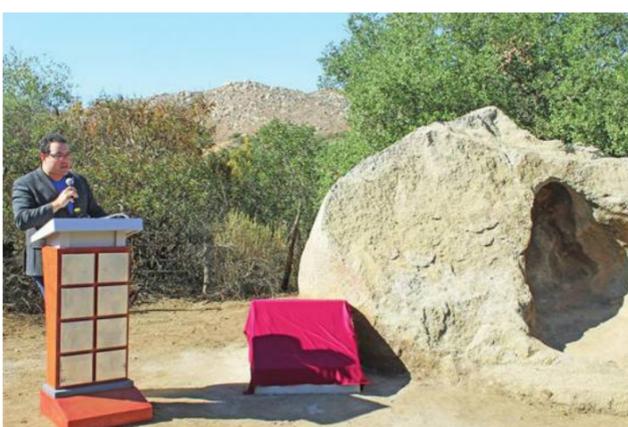
Espacio que fue reconocido por la presencia que tiene en el escudo del Municipio, el cual se convertirá en un monumento que represente la entrada hacia Tecate “un lugar donde podemos sentarnos a observar la montaña del Cuchumá, y este bonito paraje que es Tecate” agregó Be-

nítez Ruiz.

Por la tarde, el parque Miguel Hidalgo se vistió de fiesta con un evento cultural que denotó la vocación artística y las tradiciones de la localidad, con una exposición artística de las obras del reconocido artista Álvaro Blancarte, así como una semblanza de su vida y obra; además de una charla a cargo del Mtro. Alfredo Ochoa y el poema “Semblanza a Tecate” por Guadalupe Romero.

Posteriormente la cuadrilla “La tradición del Tecate viejo” y el ballet Cálida Fórnox realizaron bailes típicos, al tiempo que se realizaron degustaciones del tradicional pan tecatense y vinos de la región.

Para culminar los festejos por el 129 aniversario de la ciudad, el historiador Alfredo Ochoa Álamos y el promotor cultural Carlos Murillo, compartieron sus puntos de vista sobre los espacios e historia que dan identidad al Tecate contemporáneo en la charla denominada “Revisitando nuestro Tecate”, moderada por la reconocida escritora tecatense Sidharta Ochoa.



CLIENTES, DESPOJADOS

ROBO A MANO ARMADA EN RESTAURANTE

ARMANDO ACOSTA ROJAS
EL MEXICANO

TECATE.- Entre la ola reciente de asaltos a establecimientos, la noche del 12 de octubre dos sujetos robaron el dinero de la venta de todo el día a un restaurante céntrico en Tecate.

El hecho ocurrió cuando dos hombres ingresaron al local, mientras uno de ellos pedía una orden de



TECATE.- Ambos delinquentes lograron escapar, pero se espera que avancen las investigaciones de la Fiscalía

alimentos para llevar, su cómplice aprovechó para sacar una pistola tipo escuadra y amenazar a la encargada para que les facilitara el dinero.

Una vez logrado su objetivo, ambos asaltantes huyeron del sitio sin que las autoridades policiales lograran localizarlos, por lo que el caso se comisionó a la Fiscalía Regional de Tecate, misma que le dará seguimiento para deslindar las responsabilidades a los autores del crimen.

Se sabe que existe un video captado por las cámaras de seguridad del restaurante, donde se observan claramente los rostros de los implicados, por lo que se espera que las investigaciones avancen en el transcurso de los días.

ASALTAN OXXO

TECATE.- La noche del martes 12 de octubre, alrededor de las 20:00 horas, un sujeto aprovechó la oscuridad para ingresar a una tienda OXXO en la Zona Centro de la ciudad y despojar del dinero de cajas a la empleada a cargo.

De acuerdo a lo relatado por la agredida, un hombre ingresó al establecimiento, ubicado en el cruce de la avenida Juárez y Abelardo Rodríguez, y con pistola tipo escuadra en mano, la amenazó para indicarle que le entregara el monto en cajas disponible de las ventas de esa tarde, exigiendo únicamente billetes.

Tras tomar el dinero, el asaltante huyó de lugar y la empleada marcó al número de emergencias 911, por lo que minutos después arribaron elementos de la Policía Municipal, sin embargo, no se logró localizar al delincuente, pese a que se montó un fuerte operativo de búsqueda.

Cabe señalar que durante las últimas semanas se han reportado diversos incidentes similares en distintas colonias de la ciudad, sin que en ninguno de ellos se haya cumplimentado alguna captura de los responsables.



TECATE.- Un sujeto ingresó y se llevó únicamente los billetes del dinero en cajas.

POLICIACA

www.el-mexicano.com.mx

POR SOBREDOSIS DE DROGA

HALLAN A JOVEN MUERTO EN EL HOTEL ROSARITO BEACH

No presentaba violencia; se comisionó el caso a la FGE

NOÉ CHÁVEZ CEJA
EL MEXICANO

PLAYAS DE ROSARITO.- La Secretaría de Seguridad Ciudadana Municipal de Playas de Rosarito reportó la mañana de este miércoles el hallazgo de una persona sin vida dentro de un cuarto del conocido Hotel Rosarito Beach, ubicado en Zona Centro, sin que de momento se hayan revelado las causas de la muerte.

De acuerdo con el reporte al Centro de Control Comando y Cómputo (C4), a las 06:55 horas de este miércoles 13 de octubre se tuvo conocimiento del caso, ocurrido en el hotel ubicado sobre bulevar Benito Juárez, delegación Zona Centro.

El reporte refirió de una persona inconsciente en uno de los cuartos, por lo que se solicitó apoyo de paramédicos, quienes al arribar al hotel y tener a la vista el cuerpo del joven, determinaron que la persona, de aproximadamente 23 años de edad, ya no contaba con señales de vida,



FOTOS: GUSTAVO SUÁREZ / EL MEXICANO

PLAYAS DE ROSARITO.- Un joven de 23 años de edad fue localizado la mañana de miércoles, muerto al interior de un cuarto del Hotel Rosarito Beach.

asimismo, tampoco presentaba lesiones visibles de violencia.

En atención al caso, detectives de la Fiscalía General del Estado se hicieron cargo de las próximas investigaciones, revelándose después que la causa de la muerte sería la sobredosis de alguna sustancia ilícita.

Más tarde, el secretario de Seguridad Ciudadana de Playas de Rosari-

to, Francisco Javier Arellano Ortiz, invitó a los hoteleros de la ciudad a que regulen e inspeccionen a sus huéspedes, y evitar más muertes por el excesivo uso de drogas al interior de los cuartos. Además, exhortó a que denuncien a la autoridad municipal cualquier desorden que se les presente en las distintas áreas de sus instalaciones.

DETENIDOS POR LA POLICÍA MUNICIPAL

CAYERON DOS CON ORDEN DE APREHENSIÓN

TIJUANA.- Resultado de los patrullajes de vigilancia, elementos de la Policía Municipal detuvieron a dos personas; una por contar con orden de aprehensión activa y otra más por portación de arma de fuego.

La primera detención se realizó en la colonia El Niño, cuando los oficiales observaron a un individuo que al notar la presencia policial, tomó una actitud nerviosa, por lo que fue abordado.

Se trata de un prófugo y un sujeto en portación de arma de fuego

Al revisar sus datos personales, la Central de Radio arrojó que contaba con orden de aprehensión activa por el delito de robo con violencia, emitida con fecha del 24 de mayo del presente año.

Derivado de un recorrido sobre la calle Estrella del Sur de la colonia Sánchez Taboada, los uniformados atendieron una denuncia ciudadana que alertaba la presencia de un joven portaba un arma de fuego.

De manera inmediata, se realizó un operativo de localización y fue detenido José Brandon "N", el cual empuñaba un arma de fuego tipo escuadra, calibre 9 mm, con un cargador adicional, además traía una lonchera con varios cartuchos útiles.



FOTOS: GUSTAVO SUÁREZ / EL MEXICANO

TIJUANA.- El primer aprehendido, sobre la colonia El Niño, contaba con orden de aprehensión por robo con violencia.

DURANTE UN PATRULLAJE DE VIGILANCIA

DETIENE FGE A DOS, CON ARMA DE FUEGO

TIJUANA.- Agentes adscritos a la Fiscalía General del Estado (FGE) lograron la captura de dos sujetos, mismos que fueron sorprendidos en posesión de un arma de fuego, considerada de alto poder.

Los hechos se registraron durante un patrullaje de vigilancia sobre la calle Lomas del Río de la colonia Planetario, donde los elementos de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI) intervinieron una camioneta de la marca Chevrolet Tahoe, modelo 2016, color dorado con placas de circulación del estado de Baja California ALJ 6793.

De la unidad descendieron dos sujetos,

que se identificaron como Marco Antonio "N", de 23 años de edad, y Gustavo "N", de 31 años. Simultáneamente, se realizó una revisión al interior del vehículo, en el que se localizó un arma de fuego calibre 9 milímetros, la cual estaba abastecida con dos cartuchos útiles, al ser revisada.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR), corporación que determinará su situación legal.

Portaban una pistola 9 milímetros con dos cartuchos útiles



SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTORIDAD JUDICIAL ART. 13, C.N.P.P.



SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTORIDAD JUDICIAL ART. 13, C.N.P.P.

FOTOS: / EL MEXICANO

TIJUANA.- Marco Antonio "N" y Gustavo "N" fueron puestos a disposición de la FGR, que determinará su situación legal.

TRAS FUERTES RÁFAGAS DE VIENTO

ATENDIERON BOMBEROS INCENDIOS

TIJUANA.- Durante la tarde y noche del martes 12 de octubre, se registraron dos incendios y una atención que no pasó a mayores en un restaurante de mariscos, mismos que fueron atendidos por personal de Grupo Bomberos Tijuana.



FOTOS: / EL MEXICANO

TIJUANA.- Marco Antonio "N" y Gustavo "N" fueron puestos a disposición de la FGR, que determinará su situación legal.

En el primer caso, los bomberos arribaron a la colonia Independencia, donde se informó sobre un domicilio en proceso de incendio, logrando controlar el fuego, de manera que sólo hubo daños en una habitación de la vivienda, propiedad de un hombre de 36 años que resultó ileso.

El segundo caso fue un incendio en una casa abandonada, en la calle Rancho Maravilla, de la colonia Lomas de San Antonio. Ahí, las intensas llamas fueron controladas por los traga humo, sin embargo, las pérdidas resultaron totales; no se registraron personas lesionadas.

La tercera intervención fue en un reconocido restaurante de mariscos ubicado en la colonia Cacho, donde la alarma derivó de una denuncia ciudadana, la cual avisó sobre humo en el lugar, pero al llegar se percataron se trataba de químicos no dañinos, utilizados para desinfectar, por lo que tampoco hubo víctimas que lamentar.

HUBO PASAJEROS LESIONADOS

CHOCAN TAXI SOBRE EL BULEVAR FUNDADORES

TIJUANA.- Un accidente se registró la mañana de este miércoles 13 de octubre, en la rampa descendente del bulevar Fundadores a la altura del fraccionamiento Monte San Antonio, donde un taxi fue impactado por un automóvil particular.

Ocurrió la mañana de este miércoles; el auto responsable fue remolcado

De acuerdo a los primeros informes, la unidad responsable se dirigía a la ruta Obrera-Centro,

cuando el conductor de la otra unidad perdió el control del volante y derrapó en un derrame de agua que se encuentra desde hace días sobre la vialidad mencionada. Al lugar acudieron paramédicos de bomberos para evaluar a los afectados que resultaron algunas con lesiones leves, mientras que el automóvil responsable del accidente fue remolcado.



FOTOS: OMAR MARTÍNEZ / EL MEXICANO

TIJUANA.- Un taxi del servicio público de la ruta Obrera-Centro fue impactado por un automóvil particular que derrapó en un derrame de agua.

POLICIACA

www.el-mexicano.com.mx

DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

ATENDIÓ UNAVI 199 REPORTES DE VIOLENCIA EN LA FAMILIA

Durante el pasado mes se registraron 88 canalizaciones y turnaciones

BERNARDO PEÑUELAS ALARID
EL MEXICANO

ENSENADA.- Durante el pasado mes de septiembre, en colonias de la zona urbana, elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) intervinieron en un total de 199 reportes relacionados con violencia a personas en situación de vulnerabilidad.

El encargado de departamento de Unidad de Atención a Víctimas (UNAVI), Daniel Ortiz Ramos, informó que se trata del resultado de la oportuna atención de las denuncias hechas por ciudadanos a través de la línea 911, denuncia anónima 089 y directamente a los agentes.

Del 1 al 30 de septiembre, oficiales adscritos a dicho grupo registraron 75 hechos de violencia familiar, 24 por omisión de cuidados a menor de edad, 18 por maltrato infantil, 16 por problemas de custodia de menor, 16 intervenciones de apoyo, 13 por violencia de pareja y 11 por omisión de cuidados de persona mayor, por ejemplo.

Asimismo, se suscitaron cuatro por menor ingobernable, dos incidentes de abuso sexual a persona mayor de edad, dos atenciones por menor extraviado, dos por omisión

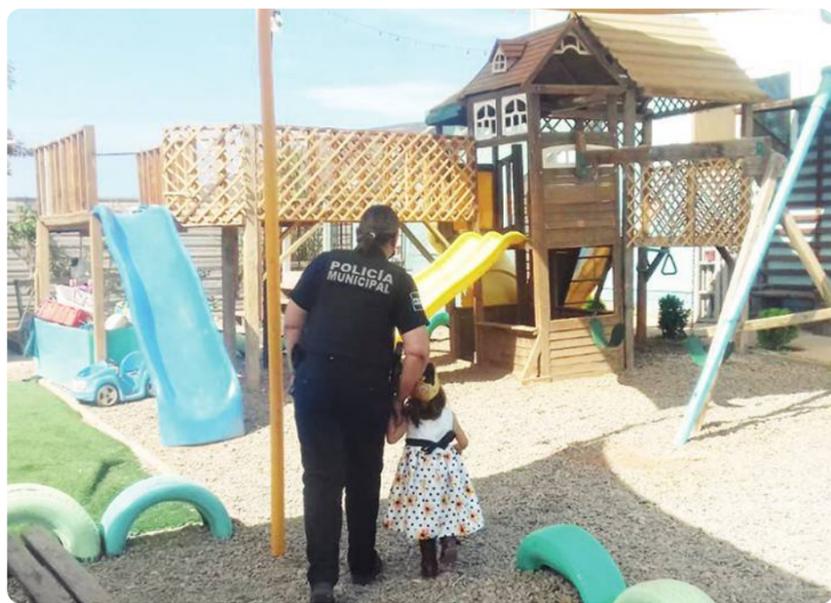


FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Durante el mes de septiembre, la UNAVI intervino en 199 reportes relacionados al delito de violencia familiar, atendiendo a reportes ciudadanos.

de cuidados a persona con discapacidad y uno por abandono de persona mayor.

Durante la atención de las solicitudes hechas por la ciudadanía, se registraron 88 canalizaciones y turnaciones, de las cuales 28 fueron presentaciones ante el Juez Calificador en turno y 19 actas de aviso Fiscalía General del Estado.

El oficial indicó que, en el mismo mes, 18 menores -siete féminas y once masculinos- quedaron

ingresados ante el DIF Estatal, hubo cuatro canalizaciones al DIF Estatal. Y una probable víctima fue llevada a recibir ayuda psicológica con el DIF Municipal.

Para finalizar, el responsable de la Unidad reiteró el exhorto a la población, para que reporte inmediatamente cualquier posible caso de omisión, maltrato o abandono de personas en vulnerabilidad a la línea de emergencia 911, o denuncia anónima 089.

EN LA COLONIA 17 DE ABRIL

CAPTURARON A PAREJA POR ALLANAMIENTO DE MORADA

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) arrestaron a Luis "N", de 51 años de edad, y a Verónica "N", de 22, por el probable delito de daños a propiedad ajena derivado del operativo permanente de vigilancia en la colonia 17 de Abril.

Siendo las 14:39 horas del día 11 de octubre, agentes policiales se encontraban sobre recorrido de vigilancia en un domicilio ubicado en la calle 12 de Octubre, el cual se encuentra custodiado y por ello se realizan rondines de cuidado.

En el lugar, debidamente delimitado con cerco de malla ciclónico y tablas de madera, los uni-

formados visualizaron a un masculino que se encontraba rompiendo los sellos colocados en un portón metálico de acceso vehicular y se introdujo en el domicilio, observando de igual manera salir de la casa a una fémina.

Es por ello que los oficiales procedieron a la intervención de las personas, dándoles a conocer que ese domicilio se encontraba asegurado por la unidad de narcomenudeo, así mismo procedieron a verificar mediante el radio operado de C-4, si seguía vigente la custodia del predio para posteriormente ser confirmado.

Por tal motivo, los elementos policiales proce-



Luis "N"

Verónica "N"

FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- A Verónica "N" y Luis "N" los arrestaron por allanar una casa en la colonia 17 de abril, que estaba asegurada por la Unidad Contra el Narcomenudeo.

dieron a colocarles los candados de mano a quienes dijeron llamarse Luis "N" y Verónica "N", para simultáneamente proceder a darle lectura a sus derechos constitucionales que los asisten como personas detenidas.

Posteriormente, fueron trasladados a la

Estación Central de Policía para su respectiva certificación médica y ser presentados antes el Juez Calificador en turno para proceder a ser puestos a disposición de las autoridades correspondientes por el probable delito de daños a propiedad ajena.



SE PRESUME INOCENTE MIENTRAS NO SE DECLARE SU RESPONSABILIDAD POR LA AUTORIDAD JUDICIAL ART. 13, C.N.P.P.

FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Elementos de la GESI arrestaron a Jesús Antonio "N", en posesión de una pistola calibre .22 fajada a la cintura.

INTENTÓ HUIR DE LOS AGENTES ARRESTÓ LA GESI A SUJETO ARMADO

ENSENADA.- Elementos de la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI) arrestaron a Jesús Antonio "N", de 31 años de edad, por su presunta participación en un delito contra la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. El hecho se registró durante un recorrido de seguridad en Paseo Pino Suarez del fraccionamiento Villas del Prado II.

Los oficiales observaron a un individuo

sobre la vía pública, quien a vista mostraba una cachapa de arma de fuego fajada a la cintura, el cual al ser intervenido intentó huir pero fue asegurado cuerdas más adelante.

Le confiscaron una pistola calibre .22, en el fraccionamiento Villas del Prado II

A la efectuar una revisión le aseguraron un arma de fuego corta calibre .22, con tres cartuchos útiles y tres percutidos, mientras que el detenido quedó a disposición de la Fiscalía General de la República.

POR INFRACCIÓN DE TRÁNSITO

DETIENEN A HOMBRE CON DROGA

ENSENADA.- Elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) detuvieron a Josué "N", de 36 años de edad, por el probable delito de posesión de drogas, derivado del operativo permanente de vigilancia en el fraccionamiento Monte Mar.

Siendo las 15:33 horas, efectivos municipales que realizaban un recorrido de prevención y vigilancia en la calle Venados, observaron un vehículo tipo sedán conducido por una persona del sexo masculino, quien no portaba el cinturón de seguridad.

Con esa acción infringió el artículo 113, del Reglamento de Tránsito Vigente en el Municipio de Ensenada, que a su letra menciona: "Todo conductor que circule un vehículo en las vías



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Por posesión de sustancias tóxicas, fue detenido Josué "N" de 36 años de edad en el fraccionamiento Montemar

públicas de este Municipio, deberá ponerse el cinturón de seguridad, así como sus acompañantes y tratándose de menores de dos años deberá usar silla de seguridad vehicular para infantes".

Los oficiales lo intervinieron con señales audibles y visibles, por lo que el sujeto detuvo la marcha del automóvil y descendió dándose a la fuga, motivo por el cual los suscritos le dieron alcance metros más adelante, identificándose como policías municipales e indicándole el motivo de la intervención.

Procedieron a realizarle la inspección a su persona encontrando en una bolsa de plástico transparente con cierre hermético el cual contenía 10 envoltorios de plástico transparentes, sellados al calor, que contenían una sustancia granulada al tacto con las características similares a la droga conocida como cristal.

Por esa razón se procedió a colocarle los candados de manos para reducir sus movimientos y de manera simultánea se le dio lectura a los derechos constitucionales que lo asisten como persona detenida y fue trasladado a la Estación Central de Policía.

Derivado de ello, a Josué "N", en las instalaciones de la corporación local, le realizaron la respectiva certificación médica, para después ser puesto a disposición de las autoridades correspondientes, por el probable delito de posesión de drogas.

Los elementos le decomisaron 10 envoltorios de, al parecer, cristal

EDITORIALES

LA CASA OPINA

CRUCES NO ESENCIALES

El gobierno de los Estados Unidos decidió reabrir su frontera con México para los cruces terrestres no esenciales de personas que presenten comprobante de esquema completo de la vacuna contra el Covid-19.

Desde marzo de 2020, el gobierno estadounidense determinó cerrar su frontera para los cruces no esenciales como medida para evitar la propagación del virus en su territorio.

Hace meses el gobierno mexicano había estado gestionando ante las autoridades estadounidenses la reapertura total de la frontera.

Uno de los argumentos de las autoridades mexicanas es que en las ciudades fronterizas ya se tiene una cobertura del 80% de la población.

Y por lo tanto, no hay mayor problema para la propagación del Covid-19.

La realidad es que no había mayor razón para seguir prolongando las restricciones para los cruces no esenciales.

Era una medida que, de acuerdo a los datos proporcionados por el comercio mexicano, estaba favoreciendo más a la economía de la Frontera Norte de México que al comercio del lado estadounidense.

Pero, al final, la reapertura de la frontera dará un respiro para acelerar la recuperación de las actividades comerciales principalmente en las ciudades fronterizas.

La actividad tiene que normalizarse por el bien de ambas economías. No queda otra.

CUMPLIR COMPROMISO

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador confirmó que durante su visita a Baja California firmará el Decreto para la regularización de los autos "chocolate" o que fueron internados de manera ilegal a territorio nacional.

En su última visita al Estado, el mandatario de la nación hizo el compromiso para trabajar en este Decreto a fin de darle certidumbre y seguridad jurídica a miles de personas que traen un vehículo en condiciones ilegales.

Una de las razones por la que el Presidente de la República, y que en su momento fueron planteadas por el gobernador Jaime Bonilla Valdez, es que estos autos también son utilizados por la delincuencia organizada y por lo cual representa un problema de seguridad.

Otra razón es que miles de personas de escasos trae este tipo de vehículo porque no tienen para comprar un auto nuevo; además es una necesidad para llevar a sus hijos a la escuela o realizar las actividades diarias.

Habría que esperar cuáles son las reglas y quién se hará cargo de la regularización, si el Estado o Federación.

También, necesariamente tendrán que establecerse los mecanismos para evitar que sigan internando más autos de procedencia extranjera sin importar.

Hay que reconocer la insistencia del gobernador Jaime Bonilla, quien nunca quitó el dedo del renglón para convencer al Presidente Andrés Manuel López Obrador de la importancia de este Decreto, que representa legalidad y seguridad.

“Los analfabetos del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer y escribir, sino aquellos que no sepan aprender, desaprender y reaprender.”

Alvin Toffler.

Sociólogo y estudioso del futuro, o futurólogo; estadounidense (1928-1988).

De la cita anterior que corresponde en esta ocasión pueden desprenderse algunas interesantes, tal vez y ojalá nacientes e innovadoras reflexiones. Por ejemplo, para quienes seguramente consigamos ahora encontrar una buena oportunidad de profundizar en alguno de los asuntos relativos a uno de los temas que se han ido tornando invisibles con el paso del tiempo como lo es mucho de aquello que se esconde detrás de la expresión “personas adultas mayores”. Y la oportunidad está también para quienes deseen ampliar el campo de lo conocido y hasta de lo imaginario para crear y diseñar posibilidades, paradigmas y perspectivas nuevas; sobre todo aquellas orientadas hacia la indagación de la vivencia cotidiana del adulto mayor y de sus intereses particulares subjetivamente personales.

Aunque para conseguir de ellos y por ellos mismos la necesaria apertura que lograra expresar atisbos de necesidades reales y sentidas es evidente que la sociedad debiera abrir también alguna posibilidad de servir a ese segmento de la población de una manera diferente para encontrar resultados distintos, más actualizados y más apegados al ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores. Primero, colectando más sus certezas de una manera inteligente que seguir confiando en nuestras incertidumbres con respecto a lo que subyace de manera profunda, muy debajo de lo que se desconoce, de lo que no puede verse a simple vista durante las horas de la cotidianidad en un asilo, en una casa hogar, en una residencia para adultos mayores.

Habría que notar, analizar y comprender también cómo son todos los otros ambientes donde se vive; cómo son sus cohabitantes, cómo se relacionan; ya sea que vivan solos, en pareja, con los hijos o que permanezcan en una vivienda de familia intergeneracional. Lo cual nos acerca un poco a todos, puesto que en todas partes hay personas adultas mayores con las cuales dialogar y cuyos temas y aspiraciones pro-

ARTÍCULO

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE

• JOSÉ ROGELIO BRAMBILA •

pias existen mucho más allá de los planes, los gobiernos, las familias o las instituciones que les correspondan o no atenderlos, ya sea que les brinden manutención apropiada o de cualquier condición o no. Y es que el gran interés en el tema procederá necesariamente de profundizar y traer a flote cuáles son los términos del presente que es vivenciado por las personas adultas mayores. Que son quienes representan estos presentes que a cada momento se convierten en pasados.

En este contexto, el asunto apunta a notar también de qué manera los diversos escenarios, familiares o económicos de la cultura mexicana de los abuelitos, son utilizados y explotados mediante servicios de diversos tipos y eso conlleva a que sea desvalorizada la persona por el simple hecho de estar viviendo el envejecimiento. Porque detrás del denominado adulto mayor existe una persona con pensamientos, sentimientos y emociones muy propias pues todo ese bagaje se lo ha dado el tiempo, padre del conocimiento y de la verdad. En cada uno de esos adultos mayores también existe una persona con derechos sociales como la salud y la vivienda. Con derechos económicos, como el de disfrutar de una pensión. También existen como observancia otros derechos culturales como el derecho a la privacidad, el derecho a su sexualidad. Y otros más propios de la persona como la vestimenta y el calzado. Una persona adulta mayor es un sujeto que envejece día a día y que ocupa mantener su interés, sin perderlo, sobre aquellos de sus objetivos y metas que le han estado resultando exitosos en sus interacciones sociales cotidianas y que además también les motiven a aspirar a pensar en sí mismos. En sí mismas.

Afortunadamente la experiencia siempre crea alternativas tal cual indica hasta ahora el avance del proyecto de la propuesta de reaprendizaje paradigmático que los maestros federalizados pensionados y jubilados de SEMDAM, A. C. han acertado en considerar como objeto de su asociación y han unido sus habilidades, conocimientos,

destrezas y, sobre todo, sus actitudes para preparar su trabajo y aventurarse a buscar construir otra realidad desde la perspectiva que el trabajo de campo y su vasta experiencia en la creación, estructuración y operación de sistemas educativos, culturales, formativos, recreativos o sociales les ha dejado. Esta vez con miras a recrear el futuro y la dignidad de las personas adultas mayores en nuestro estado. Y es que ya no se sabe con certeza si aprendimos a cuidar de nuestros antecesores a la medida que ellos requerían o a las que sus cohabitantes llegásemos a pensar como maneras más convenientes. Y quienes estamos empezando nuestros procesos de envejecimiento, ¿hasta dónde estamos aprendiendo a vivirlos de la manera apropiada? Entonces, ¿qué es lo que habría que reaprender? Ahora bien, preparémonos y hagamos un análisis que satisfaga todas las incertidumbres o los casos que pudieran elaborarse alrededor de la situación en su visión más real y neutral posible en relación con las personas en cuestión. Que contuviera cosas de alimentación, de vestimentas, de higiene, de salud física, emocional y espiritual; es decir, de un imaginario que aconteciera “desde que amanece hasta que anochece”. Obviamente resultaría un conglomerado de situaciones de todo tipo, pero principalmente todas de mucho cuidado, de suma importancia.

Se considera persona adulta mayor a aquella que ha arribado a los sesenta años de edad. ¿Cuántas de ellas, al llegar a esa edad están en situación de vulnerabilidad en cualesquiera de sus presentaciones? Ahora bien, tradicional y culturalmente muchas familias se han vuelto intergeneracionales. Es decir, que cohabitan con hijos, nietos o familiares cercanos. Así, aparece uno de los mecanismos de permanencia en el hogar paterno y del que, socialmente, hemos aprendido a cuidar de los llamados abuelos. Cohabitando.

El proyecto de SEMDAM, A.C. representa un golpe de timón en la dirección apropiada. Con la certeza de la

apertura de canales de comunicación nuevos, acordes a los tiempos de desarrollo de las sociedades, donde se reconoce que cada uno somos actores sociales y que podemos buscar soluciones para recorrer ese velo que no ha permitido conocer algunas de las verdades de este grupo de población, el cual se encuentra en franco incremento desde el año 2015 al año 2020. Hoy debiera existir la posibilidad de poder ofrecerles a las personas adultas mayores de 60 años algo más que la simple comunicación mediante la cobertura de renglones de un instrumento de levantamiento de la información. Así, con este punto de vista surge este proyecto que empataría los roles, pues como consecuencia todas las partes entrarían en una relación de búsqueda, de integración del uno mismo con el uno mismo de cada uno y, en ese medio recuperan e integran la totalidad de su experiencia vivida y esto permite a todos dignificar sus personas. Se trata de iniciar los procesos necesarios que impulsen una cultura pública para el apoyo de la asimilación de la vejez.

Actualmente, es sencillo pensar que el futuro que nos enseñaron era siempre el que estaba enfrente y que lo veíamos como siguiendo una línea de sucesos, pero ahora aparecen por necesidad esas primeras imágenes de los tiempos todos trasladados. Como invitándonos a desaprenderlos. Que el tiempo era como la vida, decían. Estudia, trabaja y jubílate, por ejemplo. Que cada etapa debía estar estacionada en su debido momento.

Seguramente por esa visión asertiva de Toffler sobre los agentes externos a la consciencia es que éstos buscan hacerse notar en su cita y quién más que Toffler, como ningún otro en su campo, ofrece esta recomendación cuasi-histórica para la actualidad. Es de llamar profundamente la atención, principalmente en momentos en que, aparentemente, muchos estamos en la etapa de “aprender”, considerando el bagaje o laboratorio intelectual que cada persona mayor posee y que, por lo general, suele ser vasto.

Pero debemos reconocer que el campo es infinito y que existen variadas posibilidades para tratar de desaprender para empezar a reaprender que el futuro bien puede ser creado siguiendo modelos como el que construye la asociación civil en comento, poniendo énfasis en la libertad de los individuos a la hora de tomar el rumbo de sus vidas.

HACE UN LLAMADO AL CONGRESO LOCAL Y AL MUNICIPIO

PIDE TAMAI APOYO CONTRA ALTAS TARIFAS ELÉCTRICAS

Buscará el Frente Cívico sostener una reunión con López Obrador

MARÍA MERCEDES GARCÍA
EL MEXICANO

MEXICALI.- Un enérgico llamado hizo este miércoles 13 de octubre el líder social Sergio Tamai Quintero a diputados de la actual Legislatura del Estado, así como también a la presidenta municipal Norma Bustamante y equipo de regidores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, para que intervengan a favor de la ciudadanía en el tema las tarifas eléctricas, que adolece a la población principalmente en el verano.

Tamai Quintero indicó que legisladores, alcaldesa y regidores deben hacer una comisión para intervenir en ese asunto ahora en la próxima visita del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

"Queremos un diálogo", dijo Tamai Quintero, y agregó: "Pedimos que el gobernador sea el conductor para tener una entrevista con el presidente Andrés Manuel López Obrador, así como también al sú-

Estableció que la Ley de la Reforma Energética estará incompleta si no contempla cancelar el sistema de rangos de consumos



MEXICALI.- Líderes del Frente Cívico Mexicalense y de la Alianza de Líderes Sociales, abogarán sobre el tema de tarifas eléctricas ante el presidente López Obrador

per delegado Ruiz Uribe que haga lo conducente".

Estableció que la Ley de la Reforma Energética estará incompleta si no contempla cancelar el sistema de rangos de consumos, que es una manera de robar y saquear con los "recibos locos" a la ciudadanía.

También mencionó que la tarifa DAC está afectando a toda la

Costa y está a más de cinco pesos cada kilowatt, lo que hace que tengan una facturación muy alta.

Por último, señaló que junto con los directivos y miembros de la Alianza de Líderes Sociales que encabeza Manuel Valenzuela: "estaremos presentes y actuando con motivo de la visita del presidente Andrés Manuel López Obrador".

CON ENCUENTRO VISUAL PROMOCIÓN BINACIONAL DE CULTURA

MEXICALI.- Este jueves 14 de octubre del año en curso, se llevará a cabo el Primer Encuentro Virtual Binacional de Mujeres Artistas Visuales, gracias a un trabajo coordinado entre la Secretaría de Cultura de Baja California, el Consulado General de México en Los Ángeles, Women's Salon Los Angeles, Museum of Latin American Art (MOLAA), Salón México CCCM y Canal 22 Internacional.

El evento dará inicio a partir de las 10:30 horas, a través de Facebook Live de las cuentas de las organizaciones convocantes y por webinar, por medio del enlace <https://us06web.zoom.us/j/6123456789>.

Derivado de la realización de la primera edición del encuentro, el cual tuvo carácter presencial y realizado el pasado mes de agosto, este Primer Encuentro Binacional de carácter virtual se llevará a cabo con el interés de promover y acercar los procesos culturales de ambos lados de la frontera.

También se destacó que el evento busca compartir los saberes y la sinergia de feminismos tentaculares, reuniendo en línea a varios grupos de mujeres artistas visuales, curadoras, críticas de arte y gestoras de diferentes latitudes.

El encuentro versará sobre una dinámica autogestora e inclusiva de participación diversa donde se brindará un espacio de confluencia en el que sea propicio conocer los saberes de las otras a partir de sus procesos profesionales creativos visuales, de escritura, de montaje, de reflexión y de promoción, para así propiciar el encuentro/intercambio.

DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO

RECIBE MEXICALI INSUMOS PARA ESPACIOS PÚBLICOS

MEXICALI.- El Gobierno Municipal de Mexicali informó sobre la recepción de un enorme paquete de insumos, cuyo objetivo es que la comunidad se apropie de los espacios públicos construidos por Sedatu durante el ejercicio 2019, y que forman parte del Programa de Mejoramiento Urbano denominado "Mi México Late".

Como seguimiento a estas obras, se entregaron paquetes deportivos, de jardinería y culturales para los siguientes espacios: Centro Recreativo y Cultural Ángeles de Puebla, Unidad Deportiva Progreso, Unidad Centinela Coloso, corredor verde recreativo sobre Camino Nacional, CDHI Santa

Isabel y Polideportivo.

Dentro de los insumos recibidos, se cuenta equipo de jardinería que comprende accesorios, mangueras, guantes, así como artículos de primeros auxilios, paquetes para prevención de COVID-19 (gel antibacterial y cubrebocas), con los cuales el Ayuntamiento podrá darle el mantenimiento adecuado a los espacios beneficiados.

Asimismo, se recibieron paquetes de activación física que incluyen equipo de béisbol, guantes box, bates de softbol, balones para fútbol soccer, baloncesto y voleibol, red de voleibol, aros, conos para entrenamiento, escaleras y redes para balones.



MEXICALI.- El 24 Ayuntamiento de Mexicali recibió insumos del Programa de Mejoramiento Urbano, que destinaron a diferentes centros recreativos



MEXICALI.- El activista social Rigoberto Campos hizo una denuncia pública contra la delegada del IMSS, Desirée Sagarnaga Durante.

POR PRESUNTA CORRUPCIÓN EN EL IMSS DENUNCIA ACTIVISTA PÚBLICAMENTE A DELEGADA DESIRÉE SAGARNAGA

MEXICALI.- Rigoberto Campos, activista y líder campesino, así como defensor del agua, pidió la destitución de la delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social, Desirée Sagarnaga Durante, por presunto desempeño negligente, impunidad y corrupción.

"En un verdadero desgarrate de corruptelas, escándalos y caos administrativo, ha hundido al IMSS en Baja California la actual representante delegacional Desirée Sagarnaga, quien fuera colaboradora de Cesar Duarte Juaquez, el ex gobernador de Chihuahua detenido en Estados Unidos acusado por delitos de corrupción", declaró el líder y activista social durante rueda de prensa que encabezó, después del mediodía de ayer, en un céntrico restaurante de la ciudad.

Asimismo, señaló que los miembros de la comunidad están hartos de recibir un pésimo servicio "y que nuestros familiares sean tratados como una estadística cuando acuden a recibir atención médica".

Subrayó el activista social: "Lo único que vemos en la actuación de la Delegada del IMSS en Baja California es una total y descarada impunidad, una voraz corrupción y un irresponsable manejo del COVID 19 en nuestro Estado, lo que ha sido un logro de esta funcionaria, es convertir la delegación del IMSS con mayor número de muertes en todo el país, esa negligencia criminal debería de bastar para que fuera fulminantemente destituida del cargo."

Indicó que la funcionaria debe

ser llamada a rendir cuentas por el director general de la institución, ya que los mexicalenses y el resto de los bajacalifornianos no podemos seguir soportando servidores públicos que se enriquecen saqueando el erario público, a través de compras millonarias, realizadas fuera de la ley, y acciones que destruyen una institución fundamental, la cual es patrimonio de quienes pagan con su sueldo el funcionamiento, recibiendo a cambio un pésimo servicio médico mediocre y de baja calidad.

También denunció a la delegada del IMSS en el Estado está por realizar asignaciones de contratos sin las debidas licitaciones.

"Compras millonarias evadiendo procedimientos de licitación, celebración de contratos por asignación directa, la danza de millones de pesos se da con total impunidad, por ello, nos preguntamos cómo derechohabientes: quien permite o protege a esta funcionaria corrupta, en donde además se da el lujo de colocar familiares dentro de la nómina oficial, al consentir a su hijo Sergio Duran Sagarnaga quien actualmente se desempeña como Jefe de Prestaciones Económicas y Sociales del IMSS", dijo.

Para concluir, Rigoberto Campos remarcó que desde su trinchera lanza una protesta por los más vulnerables, y solicita la intervención del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que ponga en orden a la reconocida institución prestadora de servicios médicos.



El Mexicano desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.



POR CONSTANTE MANTENIMIENTO EN LAS PLAYAS

ADEUDAN USUARIOS DE LA ZOFEMART MÁS DE 80 MDP

El alcalde Armando Ayala Robles exhorta a cubrir sus pagos

ENSENADA.- La cartera vencida por concepto de goce, uso y aprovechamiento de áreas con frente de mar asciende a unos 81 millones de pesos, que están bajo resguardo de la Zona Federal Marítimo-Terrestre (Zofemart).

Para evitar sanciones administrativas y problemas de índole legal, el presidente municipal, Armando Ayala Robles, hizo un llamado a concesionarios y ocupantes de la Zofemart que cuentan con adeudos, a regularizar su situación.

Durante la transmisión del programa "Presidente en Línea", el alcalde informó que concesionarios y ocupantes de terrenos ganados al mar, deben ponerse al corriente en sus contribuciones, debido a que la falta de estos ingresos genera afectaciones a la comunidad.

"En la pasada administración y en esta que iniciamos hace 11 días, nos hemos caracterizado por brindar facilidades a quienes en verdad quieren regularizar su situación. Por ello, les invitamos a acercarse y saldar sus adeudos, esto nos permitirá seguir brindando atención puntual en las zonas costeras", apuntó.



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- El alcalde Armando Ayala Robles hizo llamado a deudores de la Zofemart.

El primer edil señaló que con los recursos disponibles, diariamente las cuadrillas de la Zofemart se esfuerzan por mantener las playas en buenas condiciones, desde barrido y recolección manual de basura, hasta mantenimiento de mobiliario urbano, como letreros, palapas, botes para basura, entre otros.

"Para que haya mejores resultados, debe de haber mayores ingresos, si quienes deben pagaran a tiempo, tendríamos mayor equipamiento para las cuadrillas; estaríamos en condiciones de construir nueva infraestructura costera y contar con mayor mobiliario para disfrute de población local y turistas", reiteró Ayala Robles.

Hernán King Espinoza, responsable de la Zofemart, indicó que

los pagos por concepto de goce, uso y aprovechamiento de áreas con frente de mar, son bimestrales; aunado a que concesionarios y ocupantes cuentan con un período de gracia de 17 días posteriores a la fecha de vencimiento.

Puntualizó que posterior a dicho margen de tolerancia, se generan recargos e incrementa la posibilidad de sanciones administrativas, incluso a que ante la falta reiterada de pago, las cuentas se turnen al área legal.

"El pago puntual nos permite seguir atendiendo nuestras playas, en las que, de enero a septiembre hemos recolectado más de 338 toneladas de basura diversa; sin contar, el mantenimiento al mobiliario y demás acciones de conservación", recalcó el funcionario.

ANTE EL SENADO DE LA REPÚBLICA

PROPONE GERARDO NOVELO EL "DÍA NACIONAL DEL GOLFO DE CALIFORNIA"

ENSENADA.- Durante la Sesión Ordinaria del pasado martes 12 de octubre, se turnó a las Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 14 de julio de cada año como el "Día Nacional del Golfo de California", presentada por el senador Gerardo Novelo Osuna.

"Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la finalidad de las fechas conmemorativas consiste en sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización", informó el senador.

Por lo anterior, México tiene la responsabilidad de concientizar a la población y proteger la vida silvestre nacional, en específico en las regiones del país que cuentan con una gran biodiversidad.

En este sentido, es importante recalcar que una de las regiones ecológicas de mayor biodiversidad a nivel nacional y mundial, son las islas del Golfo de California o Mar de Cortés, por lo que, desde el año 2005 han sido declaradas como patrimonio de la humanidad por la Unesco.

Asimismo, han sido consideradas

por la comunidad científica internacional como un espacio idóneo para realizar múltiples investigaciones, dado que su aislamiento geográfico ha limitado o evitado la interacción humana, por lo que sus procesos naturales no han sido perturbados y permiten estudiar y poner a prueba teorías sobre los procesos evolutivos y de adaptación, así como sobre la tasa de extinción y colonización de especies.

Al celebrar un aniversario común de la región, se puede identificar a los actores de los diferentes sectores y entidades federativas para generar estrategias conjuntas que beneficien a toda la región, lo que generaría ahorros significativos en tiempo y recursos, así como la aceleración en los procesos de adaptación y resiliencia al cambio climático.

De igual forma, es importante destacar que la región del Golfo de California cuenta con diversos centros de investigación acuícolas-pesqueros de primer nivel, que pueden coadyuvar en el desarrollo de proyectos de economía azul.

Gerardo Novelo, Senador de MORENA, agradeció a las y los Senadores de los estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora, por sumarse a esta iniciativa, la cual da continuidad a las políticas

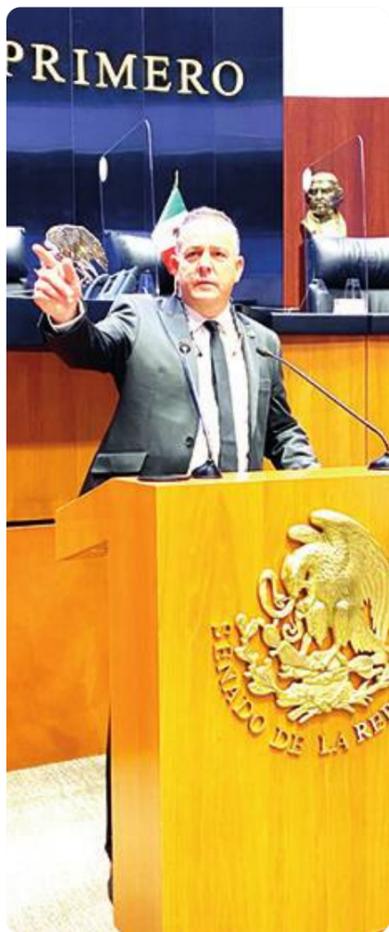


FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- El senador Gerardo Novelo Osuna propuso ante el Senado de la República el 14 de julio como el "Día Nacional del Golfo de California".

en materia de medio ambiente, planteadas por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

DEL PERÍODO 2020-2021

PRESENTARÁ EL CONALEP INFORME DE TRANSPARENCIA

ENSENADA.- Con el fin de promover la transparencia en el ejercicio de los servicios públicos que la sociedad ha encomendado, y con el compromiso institucional de rendir cuentas claras, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep) Baja California, a través de sus seis planteles, presentará el "Informe de Actividades y Rendición de cuentas del ciclo 2020-2021".

Así lo informó el director estatal de Conalep, José de Jesús Vázquez Rivera, quien detalló que en este día el director del plantel Ensenada, Tadeo Javier Meza Quintero, expuso las acciones que se efectuaron en cuanto a situación académica, personal docente, directiva y administrativo, gestión financiera y administrativa, infraestructura, equipamiento y conectividad, promoción, vinculación y capacitación, entre otros aspectos relevantes.

En este sentido, en CONALEP Ensenada el 98.38 por ciento de los alumnos y alumnas cuentan con algún tipo de beca como apoyo escolar, entre ellas, la beca



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Presentará el Conalep el informe de actividades del ciclo 2020-2021, en sus seis planteles de Baja California.

Benito Juárez, y la beca Elisa Acuña.

Vázquez Rivera resaltó el acompañamiento que se les ha venido proporcionando al alumnado y a sus familias, no sólo en aspectos académicos, sino también con aspectos emocionales en pro de reforzar la motivación personal y académica, en tiempo de pandemia. "Además se hicieron más eficientes acciones como: asignación de personal administrativo para dar respuesta a necesidades del alumnado, inclusión de preceptoras con comunicación directa con los alumnos en la solicitud de asesorías, gestión de equipos con apoyo de instituciones gubernamentales a fin de solventar necesidades técnicas, gestión de donativos para un regreso seguro a clases, entre otras acciones más", apuntó el funcionario estatal.

PARA EVITAR ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

LLAMA PROTECCIÓN CIVIL A CUIDARSE ANTE CLIMA FRÍO

ENSENADA.- Como parte de las acciones para evitar enfermedades respiratorias, el Gobierno de Ensenada hizo un llamado a la población a tomar medidas preventivas ante los cambios bruscos de temperaturas.

Julio César Obregón Angulo, el director de la Coordinación Municipal de Protección Civil del XXIV Ayuntamiento, informó que, con base en el pronóstico extendido, se prevé un ligero aumento en la temperatura para los días viernes 15 y sábado 16 de octubre.

Sin embargo, el funcionario municipal precisó que para el domingo 17 se pronostica el ingreso a la región de una masa de aire

polar que propiciará de nueva cuenta un descenso de temperatura, mismo que se espera se mantenga durante la próxima semana.

"Para viernes y sábados se esperan temperaturas máximas de hasta los 28 grados Celsius, y a partir del domingo por la tarde las temperaturas máximas llegarán a los 20 grados, inclusive habrá días con máximas de 13 grados", recalcó. Resaltó que el ingreso de dicha masa polar permitirá estabilizar las ráfagas de vientos que se han presentado en los últimos días en la región, manteniendo vientos relativamente en calma.

Las recomendaciones ante clima



FOTO: / EL MEXICANO

ENSENADA.- Protección Civil del XXIV Ayuntamiento recomienda medidas preventivas por cambios bruscos de temperatura.

ma frío son las siguientes: abrigarse bien y utilizar vestimenta térmica adecuada; evitar cambios bruscos de temperatura y corrientes de aire helado; en la medida de lo posible, permanecer en casa; proteger la nariz y boca del aire helado; con-

sumir alimentos ricos en vitaminas C y D; ingerir abundantes líquidos; uso de cubrebocas, mantener sana distancia y lavado constante de manos; en caso de síntomas de enfermedad, acudir al médico; así como no automedicarse.

Van Dodgers y Giants por último boleto

TIJUANA.- Giants de San Francisco y Dodgers de Los Ángeles definirán este jueves al último equipo que conseguirá su boleto a la Serie de Campeonato de la Liga Nacional, cuando disputen a las 18:00 horas en el quinto juego de la Serie Divisional en el Oracle Park.

En una serie que no ha decepcionado a los seguidores de ambas novenas, los dos equipos han llegado al límite de lo que podría darse en un choque entre

ambas franquicias, luego de que ese par definiría hasta la última fecha de la temporada regular al campeón del Oeste de la Nacional.

San Francisco estuvo imparable a lo largo de la campaña, consiguiendo un récord de 107 victorias, que lo llevaron a quedarse con el título del Oeste y superando de paso a Los Ángeles, que es el más reciente ganador de la Serie Mundial y que registró 106 triunfos en

la temporada.

El duelo de este jueves marcará la vigésimo cuarta ocasión en la que los equipos se han enfrentado en la actual campaña, con Giants liderando las victorias al registrar doce, por once de Dodgers. A lo largo de este año las dos novenas registran 109 triunfos.

Para el que se espera será un duelo de pitcheo, San Francisco mandará al montículo a Logan Webb, quien debutó en

postemporada en el juego 1 de la Serie Divisional, en el que consiguió a los bats de Los Ángeles con una brillante apertura.

Por su parte Dodgers registrará a la vez al mexicano Julio Quiñones, quien pitcher que más victorias logró en la temporada al registrar 20, además de ganar en el segundo compromiso de la Serie Divisional. (AMS)



el mexicano jueves / 14 DE OCTUBRE DE 2021

Deportes

ACCIÓN AL INSTANTE

ESTADOS UNIDOS, PRÓXIMO RIVAL

DERROTA MÉXICO A EL SALVADOR

ARLENE MORENO
@AMORENOAMS

TIJUANA.- En un duelo en el que los dos equipos se quedaron con un hombre menos, México logró vencer 2-0 a El Salvador en el partido de eliminatoria mundialista que tuvo lugar la noche de este miércoles en el estadio Cuscatlán.

Una anotación de Héctor Moreno al minuto 30 fue suficiente para darle tranquilidad a la Selección Mexicana, que consiguió su cuarta victoria en el Octagonal de la Concacaf, lo que lo mantiene como líder de la zona con 14 puntos tras las primeras seis fechas.

Moreno aprovechó el cobro de un tiro

de esquina para rematar con la testa y vencer al arquero Mario Antonio Martínez para poner el cotejo 1-0. A lo largo de la primera mitad, el tricolor fue el conjunto dominante sobre la hostil cancha salvadoreña pero el marcador se mantuvo sin cambios hasta antes del descanso.

En el arranque de la parte complementaria los locales se quedaron con 10 hombres por la expulsión del defensa central Mario Jacobo tras cometer una falta sobre Rogelio Funes Mori, sin embargo el equipo de Gerardo Martino no consiguió capitalizar dicha ventaja.

“Tata” Martino renovó su ataque después del 64 con el ingreso de Jesús Gallardo, Héctor Herrera y Raúl Jiménez, pero apenas al 68 minutos también se quedó con 10 jugadores después de que Néstor Araujo viera su segunda tarjeta amarilla del encuentro.

El ritmo del partido disminuyó debido a la cantidad de ajustes que realizaron los dos equipos y a que los aficionados comenzaron a lanzar artículos al campo, entre los que se incluyó una lata de cerveza y petardos.

Al 90+1 Raúl Jiménez fue derribado dentro del área para que el árbitro señalara la pena máxima. El atacante del Wolverhampton selló el triunfo mexicano al 90+3 con un cobro soberbio con el que engañó al cancerbero rival. Fue su primer tanto con México desde noviembre de 2020.

La Selección Mexicana registró su noveno triunfo al hilo sobre El Salvador, que en el compromiso del miércoles no realizó disparos a portería en la cancha defendida por Guillermo Ochoa. México continuará su camino rumbo a la Copa del Mundo Catar 2022 el próximo 12 de noviembre cuando enfrente como visitante a Estados Unidos. (AMS)



Mavericks de Dallas le propinaron una tremenda paliza a Hornets de Charlotte con marcador final de 127 puntos contra 59.

CON DIFERENCIA DE 68 PUNTOS

Dallas Mavericks destrozó a Charlotte Hornets

REDACCIÓN.- Los Mavericks de Dallas le propinaron una tremenda paliza a Hornets de Charlotte con marcador final de 127 puntos contra 59 con diferencia de 68 puntos que es un récord en la NBA.

Un Dallas bien concentrado en defensa, con esfuerzo de temporada regular y en la fase regular, a la que tendrán en la rotación similar, apostó de forma impactante a unos Hornets diezmadados: sin Terry Rozier, Gordon Hayward ni Kelly Oubre y con la baja de Miles Bridges durante el segundo cuarto.

El premio de la figura del partido fue para Kristaps Porzingis que va tomando su ritmo durante la pretemporada con 17 tantos, 9 rebotes, 2 robos y 2 asistencias.

Así los texanos ganaron por una diferencia de 68 puntos que es mayor a lo que se ha visto en cualquier partido de la historia de la NBA., en tanto que los Hornets cerraron su pretemporada de la peor forma posible: perdieron por 127-59 tras haber anotado apenas 30 puntos en los primeros 30 minutos del encuentro.

El dato anecdótico del partido fue un momentáneo corte de luz durante el primer cuarto, algo que interrumpió el encuentro por menos de tres minutos.



México se mantendrá en la cima del Octogonal de la Concacaf tras la victoria que consiguió a costa de El Salvador la noche de este miércoles en el estadio Cuscatlán.

PONDRÁN EN MARCHA JORNADA 13 DEL CERTAMEN

Arrancará Xolos era de Méndez ante Querétaro

TIJUANA.- Tras la pausa que hubo en el certamen debido a la fecha FIFA, Xolos de Tijuana visitará este jueves a las 18:00 horas a Gallos Querétaro en el estadio Corregidora y que pondrá en marcha la jornada 13 del torneo Grita México Apertura 2021 de la Liga MX.

En el que será el primer compromiso de la era del entrenador Sebastián Méndez, los caninos buscarán poner-

le fin a una racha de cuatro partidos sin conocer la victoria, ya que el único triunfo que han conseguido en el actual campeonato ocurrió en la fecha 8 sobre Santos Laguna (2-1).

Tijuana sufrió su más reciente tropiezo el pasado 3 de octubre al caer ante Cruz Azul por la mínima en el estadio hasta el fondo de la tabla general con siete unidades, ya que además de la solitaria victoria, acumula cuatro empates y siete derrotas.

La Jauría también ocupa el último lugar en la tabla de cociente, por lo que deberá corregir el rumbo si es que desea evitar el pago de una multa que ascendería a 80 millones de pesos. Xolos también ostenta la defensa más goleada del torneo.

Por su parte Gallos empató sin goles en su compromiso más reciente en contra de Bravos de Juárez en el duelo pendiente de la jornada 10 que disputaron el pasado viernes, por lo que no conocen la derrota desde hace tres fechas. Querétaro se ubica en el antepenúltimo lugar de la clasificación. (AMS)



Xolos de Tijuana comenzará la era del entrenador Sebastián Méndez este jueves enfrentando como visitante a Gallos de Querétaro, en el partido que pondrá en marcha la jornada 13 del torneo Grita México Apertura 2021.

GRITA MÉXICO #GRITAMÉXICO
BBVA-A21

JORNADA 13
14 DE OCTUBRE

18:00 HORAS
La Corregidora

15 DE OCTUBRE

17:00 HORAS
Estadio Victoria

19:00 HORAS
Estadio Mazatlán

16 DE OCTUBRE

15:00 HORAS
Estadio BBVA

17:00 HORAS
Estadio Alfonso Lastras Ramírez

17:00 HORAS
Estadio Hidalgo

21:00 HORAS
Azteca Stadium

17 DE OCTUBRE

10:00 HORAS
Estadio Caliente

15:00 HORAS
Estadio Akron



Fue abanderada la Delegación de Baja California en la primera edición de los Paranales CONADE 2021.



Listos los atletas de BC que asistirán a los Paranales CONADE 2021, que se realizarán en Cancún, Quintana Roo, del 15 al 29 de este mismo mes.

RUMBO A PARANACIONALES CONADE 2021

ABANDERAN A SELECCIONADOS DE BAJA CALIFORNIA

A celebrarse en Cancún, Quintana Roo

ENSENADA, B.C.- Con la responsabilidad de poner muy en alto el nombre de Baja California, este miércoles fue abanderada la Delegación de Baja California en la primera edición de los Paranales CONADE 2021, que se realizarán en Cancún, Quintana Roo, del 15 al 29 de este mismo mes.

El Doctor Jaime Zepeda Avalos en representación del Director General del Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California, David González Camacho, exhortó a los deportistas del estado 29 a dar lo mejor de ellos en busca de obtener mejores resultados y enaltecer los valores de esta justa deportiva.

Hizo mención que, aunque la pandemia los tuvo alejados en sus casas a los atletas en el 2020, "este año vamos a competir por los primeros lugares, ustedes como atletas deben sentirse muy orgullosos de tener el apoyo de sus padres y ahora es el



Jaime Zepeda Avalos en representación de David González Camacho, exhortó a los deportistas del estado 29 a dar lo mejor de ellos en busca de obtener mejores resultados.

momento de disfrutar la competencia, los entrenadores también han puesto su granito de trabajo con los entrenamientos, hagan su mejor esfuerzo y seguro estoy que saldrán victoriosos".

También asistió el licenciado Armando Peralta Ramírez, del INDEBC quien hizo una breve exposición de motivos del evento, reiterando a los jóvenes que nos estarán representando a partir de este fin de semana, en buscar la victoria pero que sobre todo disfruten del evento.

Siguiendo con el programa del evento que tuvo como sede el Centro de Alto Rendimiento de Ensenada, hubo palabras de Adriana Escobedo Guzmán, representante de los padres de familia de los atletas; mientras que Abril Meza Chicho, hizo el juramento deportivo de los atletas.

Sin duda alguna el momento más esperado del evento fue la entrega del Banderín el cual recibieron Karina Martínez, Jaciel Valdez, Axel García Correa, el resto de la escolta lo integran Alexa Escariaga, Dana Carrillo y José Ángel Rodríguez Escobedo.

Además de Jaime Zepeda y Armando Peralta, estuvieron presentes Julio César Munguía Ornelas, jefe del Departamento de Deporte Adaptado; Sonia Soltero, presidenta del Club Tiburo de Deportistas Especiales, el Club Titanes de Deportistas con Parálisis Cerebral.



El Banderín lo recibieron Karina Martínez, Jaciel Valdez, Axel García Carrillo y José Ángel Rodríguez Escobedo.

Además de Jaime Zepeda y Armando Peralta, estuvieron presentes Julio César Munguía Or-

Y no podía faltar la gran atleta Shantal Cobos acompañada de su mamá que la acompaña a todos lados.



Abril Meza Chicho, hizo el juramento deportivo de los atletas que asistirán a los Paranales CONADE 2021.

JULIO CÉSAR MUNGUÍA, JEFE DEL DEPORTE ADAPTADO DEL ESTADO

BC con buenas expectativas a los Paranales Conade

ENSENADA, B.C.- "Estamos muy contentos ya que todos pensábamos que no se iban a llevar a cabo los Paranales Conade 2021, peroafortunadamente siguen afortunados y ya a unos días de que se inauguren el 15 de octubre".

Julio César Munguía, jefe del Departamento de Deporte Adaptado del Estado, comentó lo anterior luego de asistir a la ceremonia de abanderamiento que tuvo lugar este miércoles en el Centro de Alto Rendimiento de Ensenada.

"Los primeros que viajarán son los de Powerlifting que son dos atletas (Axel y Osvaldo) y su entrenadora Denise, un servidor, y Erick, quien en esta ocasión nos acompaña como jefe de misión, así que ya estamos listos y contentos después de este abanderamiento".



"La delegación está compuesta por alrededor de 60 atletas y entre el equipo técnico, entrenadores y auxiliares son un total de 90 personas, además de los padres de familia que también hacen un gran esfuerzo y acompañando a sus muchachos guardando los protocolos de salud acordes a la pandemia", explicó.

Adelantó que en este año van a estrenar nuevas disciplinas como Paradaanza, Powerlifting, ParaFútbol 5, y las ya acostumbradas como Paratletismo, Paranatación,

Golbol; todos cumplirán con los tiempos y las marcas exigidas para la ocasión.

Las expectativas, dijo, "la verdad que son altas, ahora también ya sabemos que la mayoría de los Estados estamos en igualdad de condiciones, hay otros que trabajaron con más tiempos pues no les afectó tanto la pandemia, pero igual, sabemos que nuestros chicos tienen el potencial, pero sobre todo tienen las ganas para hacer un buen papel.

Los traslados serán por medio de los municipios hacia el aeropuerto internacional de la Ciudad de Tijuana, y de ahí partiremos a Cancún, en total son aproximadamente ocho grupos los que van, teniendo en cuenta que son dos semanas de competencia y cada grupo tiene diferente tipo de salida", concluyó



LLEGA SAN LUIS A 4 TRIUNFOS EN CIBAPAC

Cae Panteras del Valle ante campeón Colorados

MARÍA MERCEDES GARCÍA
EL MEXICANO

MEXICALI. El Club Panteras del Valle de Mexicali sufrió su séptima derrota dentro del Circuito de Baloncesto del Pacífico (CIBAPAC), al caer ante el campeón Colorados de San Luis.

Los 21 puntos de diferencia del primer parcial fueron una losa que resultó imposible de romper y al final el Club Panteras del Valle de Mexicali terminó sucumbiendo 115-70 ante el vigente campeón del CIBAPAC.

Fue la novena jornada del Circuito de Baloncesto del Pacífico, celebrada en el Gimnasio de Ciudad Morelos en el Valle de la capital bajacaliforniana.

Eliseo Murrieta hizo efectivos cinco triples y terminó con una cosecha total de 16 puntos personales para conver-

tirse en el mejor anotador de los universitarios.

Quienes destacaron durante la contienda fueron Miguel Cárdenas aportó 14 unidades y Luis Contreras fue el otro jugador que sumó doble dígito al finalizar el encuentro con 10 puntos.

Los Colorados de San Luis se fueron al descanso con una ventaja de 57-29 en gran parte gracias al accionar del sonorense Juan Núñez, quien lució imbatible en la pintura y de Rodolfo Peralta quien se mostró certero con disparos de media distancia.

El equipo representante del Grupo Educativo 16 de Septiembre sufrió la delicada ausencia del estadounidense Davie Champagne, quien por su cor pulmonaria física venía siendo clave tanto a la defensiva como a la ofensiva.

VENCE A STARS FARMACIA SUPREMA

FARMACIA SUPREMA B GANA DUELO FRATERNAL

En ronda de la Super Liga Femenil

ALFONSO J. GARZÓN

ENSENADA.- En gran duelo fraternal celebrado en la cancha Urban las chicas de Farmacia Suprema B se llevaron la victoria con marcador final de 8 goles contra 5 y de paso le quitaron el invicto a las Stars de Farmacia Suprema, al jugarse la séptima fecha del certamen de

LOS RESULTADOS COMPLETOS DE LA SÉPTIMA FECHA FUERON:

Rayo Taxi	8-2	Candy Crush
MD Oporto	0-5	La Familia
Total Events	2-2	Águilas Blancas
Farmacia Suprema B	8-5	Stars Farmacia Suprema
Crafty	1-11	Crafty A

fut sal de la Super Liga Femenil.

Con este triunfo las boticarias de la Farmacia Suprema B mejoran su marca a 4 victorias y 3 derrotas, mientras que las estrellas de Farmacia Suprema se quedan con 6 ganados y un

descalabro, ambos conjuntos están bajo la dirección técnica de Gus Montes.

Las que aportaron los tantos de la victoria para la Suprema B fueron: Sandra Inzunza con 3, Nataly Hernández con 3, Yuriko Hirata con 1 y Guadalupe Páez

con 1.

Por las Stars se apuntaron los goles: Heleni Tafoya con 2, Adriana García con 1, Tamara González con 1 y Karina Obeso con 1.

En otro duelo fraternal el conjunto del Crafty se impuso 11 anotaciones por 1 al Crafty A y se mantiene invicto en 7 jornadas.

Jazmín Jiménez tuvo una noche goleadora con 5 tantos, Alejandra González con 3, Dulce Santillán con 1, Carolina Granados con 1 y María García con 1, siendo Johana Lewis quien evitó la blanqueada del Crafty A.



Las chicas de Stars Farmacia Suprema vieron cortada su racha de 6 triunfos en el fut sal de la Super Liga Femenil de Urban Soccer.

DERROTA EN SEMIFINALES A MARINERAS

Pinturas Dovalina llega a la gran final

Dentro del Grupo A Femenil

MANEADERO.- Descargando tremendas ofensivas en las dos primeras entradas la novena de Pinturas Dovalina dio cuenta de Marineras con marcador de 14 carreras por 3 para quedarse con el boleto a la final dentro del Grupo A Femenil del V torneo de Softbol de Los Barrios de Maneadero.

El segundo duelo de las semifinales que fue pactada a ganar 2 de 3 encuentros se jugó en el campo Manuel Mercado, escenario donde las Dovalinas fabricaron racimos de 6 anotaciones en la primera entrada, 4 en la segunda, 3 en la tercera y 2 más en la cuarta para acreditarse el triunfo sobre las Marineras que llegaron al plato con 1 en la primera, 1 en la segunda y 1 en la cuarta.

El triunfo fue para la lanzadora Karen González y el revés para Marlen Niño.

Las mejores bats de las Pinturas Dovalinas fueron: Yadira Castellanos, Paty Castellanos, Leonela González, Alejandra Ramírez y Dulce Castellanos con par de imparables cada una.



Pinturas Dovalina está a la espera de conocer a su rival que saldrá de la serie que sostienen Queens y Transportes WR, para buscar el trofeo de campeón del Grupo A Femenil.

Por las Marineras las que dieron de imparable fueron: Jessy Hernández, Alejandra Mercado y Teresa Fabela.

Ahora la escuadra de Pinturas Dovalina está a la espera de conocer a su rival que saldrá de la serie que sostienen Queens y Transportes WR, para bus-

car el trofeo de campeón del Grupo A Femenil del certamen que se juega en honor a Juan Eugenio Carpio Ascencio" promocionado por el Softbol de Los Barrios de Maneadero en coordinación con el Instituto Municipal del Deporte y Recreación.

A CELEBRARSE EN GUADALAJARA, JALISCO

Ávila y González con boleto al nacional de box

Ambos dirigidos por Hugo Díaz

ENSENADA.- Los pugilistas ensenadenses Obed Ávila y Antonio González y su entrenador Hugo "Zurdo" Díaz se ganaron su lugar dentro de la selección de Baja California que estará participando en el campeonato nacional de box avalado por la Federación Mexicana de Boxeo.

Obed Ávila se ganó su boleto al Nacional en la categoría de los 63.5 kilogramos al salir campeón del certamen estatal celebrado el pasado fin de semana en la ciudad de Tijuana, mientras Antonio González estará participando dentro de la categoría de los 86 kilogramos, ambos vieron acción en el torneo estatal formando parte de la selección de

box de Ensenada, luego de ganar su lugar en la etapa municipal.

Luego de librar estas dos aduanas, ahora los atletas y su entrenador necesitan librar otra aduana que es la de conseguir recursos para poder asistir a representar a Baja California al campeonato nacional de box a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco del 25 de octubre al 1 de noviembre del presente año que es selectivo al próximo campeonato Panamericano.

Ambos peleadores se preparan bajo las órdenes de Hugo "Zurdo" Díaz en las instalaciones de la Academia de Boxeo Díaz, por si alguna persona, club, empresa o alguien desea apoyarlos para que puedan asistir a este compromiso nacional federado.



Obed Ávila y Antonio González y su entrenador Hugo "Zurdo" Díaz se alistan para el campeonato nacional de boxeo a celebrarse en Guadalajara, Jalisco.

LA CASA DEL LOBO

PROFR.: ARTURO RODRÍGUEZ



Buenos días amigos, aquí seguiremos con nuestros comentarios de la temporada de Cibapac en específico de Lobos Ensenada, aunque algunos "expertos del Basquetbol" me llamaron Villamelon. Así es que como soy necio, aquí voy de nuevo con mis escritos.

Regresando a Lobos se vienen 2 juegos muy interesantes el primero en contra de su hoy acérrimo rival Vikingos de Mexicali, escuadrón que logro ya derrotarlos en casa en su presentación en esta plaza y ahora Lobos tendrá la oportunidad de lograr una venganza deportiva, cabe señalar que esta columna la estoy escribiendo el día de ayer y desconocía el resultado, pero siempre con la esperanza de que la Lobera haya hecho presión y alentado a los locales para cobrarse de la afrenta ante los nórdicos y su segundo encuentro también estará de alarido para los aficionados pues el rival será los actuales campeones los Colorados de San Luis, que no están pasados por su mejor temporada así que esta noche se espera que los ahijados del coach Lassel Taylor salgan con el brazo en alto y continuar su camino al título dentro de la división 2 de la liga de desarrollo que da la oportunidad a los jóvenes de mejorar su juego.

También cabe destacar que esta fue una semana agria para la plantilla de Lobos, pues desgraciadamente unos jugadores dieron positivo a la prueba de Covid y eso encendió las luces rojas a los directivos del equipo que rápidamente se dieron a la tarea de checar a toda la plantilla para ver si había más positivos y afortunadamente no fue así y el equipo después de comunicar a la presidencia de la liga siguieron con sus actividades de manera regular, le enviamos nuestras mejores vibras a los jugadores involucrados e esta terrible situación de carácter sanitario y esperamos que pronto puedan regresar a las duelas.

Por lo pronto la mesa directiva de Cibapac otorgo de nuevo a Lobos ser sede del juego de Estrellas de la Liga este próximo sábado 16 de Octubre, teniendo como sede el legendario gimnasio municipal Oscar "Tigre" García que la vox populi lo bautizado como la Lobera durante la temporada de Lobos Ensenada, así es que los fanáticos del baloncesto tendrán la chanza de ver a los mejores jugadores del Grupo 2 de Cibapac.

Por ultimo una recomendación para todos los aficionados que asisten a presenciar los juegos de Lobos al Oscar "Tigre" García que vayan con su cubreboca, si pueden lleven gel antibacterial y sobre todo guarden su sana distancia entre ellos para así conservar la buena salud y evitar la terrible pandemia del Covid

Nos leemos la próxima semana con mis comentarios, para cualquier aportación a esta columna les dejo mi correo electrónico gallorodriguez1@hotmail.com, un saludo grande para mis terremotos Ivanna y Valentina.



EQUIPO BC RUMBO A COSTA RICA Viajan al Panamericano de pesca deportiva

Van representando a México

ENSENADA.- Los pescadores ensenadenses, Reynaldo Flores Romo, y Héctor Navarro Hernández partieron este martes rumbo a Costa Rica para llevar la representación de México al Panamericano de Pesca Deportiva de Playa que se verificara del 15 al 17 del presente mes.

El equipo representativo nacional de Baja California, partió al Panamericano luego de recibir la Bandera Nacional, a petición de la Federación Mexicana de Pesca Deportiva, que preside Luis Miguel García Pérez, y también hizo entrega de un apoyo económico a los competidores mexicanos.

Los integrantes del representativo de Baja California lograron un lugar al participar en el Campeonato Nacional, celebrado en Mazatlán, Sinaloa, donde conquistaron la segunda posición, de entre 60 pescadores de todo el país.

En Costa Rica, el torneo se desarrollará los días 15, 16 y 17 de los presentes, frente a decenas de pescadores de todo el continente, esperándose la presencia de cuando menos ocho países.



La Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) y NFL México anunciaron la celebración del NFL International Combine México 2021.

BUSCARÁN TALENTO INTERNACIONAL

CELEBRARÁ NFL COMBINE MÉXICO

ARLENE MORENO
@AMORENOAMS

TIJUANA.- La Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA) y NFL México anunciaron la celebración del NFL International Combine México 2021, que se llevará a cabo el próximo sábado 23 de octubre, a partir de las 08:30 horas en el Estadio Banorte en las instalaciones del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Monterrey.

Esta será la tercera sede del NFL International Combine este año, luego de los que se realizaron en Estados Unidos y el más reciente, este martes en Londres, Inglaterra, el cual está diseñado para detectar y evaluar potencial talento para la NFL en todo el mundo.

"Agradecemos la colaboración y apoyo de la ONEFA encabezada por el Dr. Juan Bladé, su cuerpo directivo y todas las instituciones de educación superior agrupadas en esta Organización, que nos brindaron todas las facilidades para poder realizar este evento en México", dijo Arturo Olivé, Director General de NFL México.

Olivé añadió, "en NFL México nos da mucho gusto ser parte de este proceso de detección de talento a nivel nacional, con prospectos que puedan tener mayor exposición al interior de nuestra Liga y alcanzar



Esta será la tercera sede del NFL International Combine este año, luego de los que se realizaron en Estados Unidos y el más reciente en Londres, Inglaterra, el cual está diseñado para detectar y evaluar potencial talento para la NFL en todo el mundo.

un mayor y mejor nivel de juego". El Dr. Juan Bladé, Presidente de la ONEFA, destacó la importancia de realizar estos eventos internacionales en nuestro país, así como el compromiso que la Organización tiene con sus jugadores en su formación deportiva.

"Es un honor que la NFL, y en especial la NFL México siga programando estos importantes eventos como lo son los International Combine, en donde le dan la oportunidad a atletas mexicanos del fútbol americano de mostrarse y así aspirar a formar parte de tan importante organización como lo es la NFL", dijo.

El objetivo primordial del NFL International Combine es evaluar el talento de los atletas para que puedan conseguir un lugar en el programa International Player Pathway (IPP) que la NFL instituyó desde 2017, el cual tiene como meta brindar a los atletas internacionales de élite la oportunidad de competir a nivel de la NFL, mejorar sus habilidades y, en última instancia, buscar un lugar en alguno de los equipos de la liga.

Una vez concluidas las fechas del NFL International Combine 2021, se invitará a un grupo selecto de atletas que cumplan con los estándares de rendimiento específicos y muestren el potencial para jugar en la NFL, a entrenar en Estados Unidos durante tres meses como parte del programa IPP.

El grupo se reducirá conforme vayan avanzando en la fase de entrenamiento en Estados Unidos y los jugadores seleccionados se asignarán a un selecto grupo de clubes de la NFL para la temporada 2022.

El NFL International Combine es la primera fase del proceso rumbo a la integración dentro del IPP, en el que han participado los mexicanos Isaac Alarcón, quien actualmente juega con los Dallas Cowboys, y Alfredo Gutiérrez con los San Francisco 49ers, así como el chileno Sammis Reyes con el Washington Football Team. (AMS)

SERÁ EN LA MODALIDAD CAMPO TRAVIESA

Terminará con Medio Maratón Serial 2021 Yo amo a correr

TIJUANA.- Este domingo 17 de octubre a las 07:00 horas se llevará a cabo la clausura del Serial 2021 "Yo amo a correr" con la distancia de Medio Maratón a Campo Traviesa. El evento tendrá como punto de partida al Parque Metropolitano de Playas de Rosarito.

Con el objetivo de que todos los corredores puedan formar parte del evento, los organizadores, que también cuentan con la página 5K Run.mx, añadirán distancias recreativas de 5 y 10 kilómetros junto con el recorrido de 21.0975 kilómetros.

El Serial 5K Run se puso en marcha el pasado 18 de julio con la celebración de una carrera de 5 kilómetros y continuó el 15 de agosto con un evento pedestre de 10 mil metros en el que los competidores tuvieron la oportunidad de correr tanto en asfalto como en arena de playa.

"Para esta distancia de 21 kilómetros les dimos más tiempo para que llegaran mejor preparados y puedan atacar esta carrera sabrosa de campo traviesa, que cuenta con vistas hermosas y una ruta sencilla", comentó este miércoles en rueda de prensa el organizador Israel Lazcano.

El tiempo límite para terminar el trayecto será de cuatro horas. Los kits de corredor serán entregados este viernes y sábado en varios puntos del estado. Solamente para los corredores de Mexicali, San Diego y el Sur de California podrán recoger sus kits el día de la carrera a a partir de las 5 de la mañana. (AMS)



Este domingo 17 de octubre se llevará a cabo la clausura del Serial 2021 "Yo amo a correr" con la distancia de Medio Maratón a Campo Traviesa. El evento tendrá como punto de partida al Parque Metropolitano de Playas de Rosarito.



LA VELADA ES ORGANIZADA POR ROUND 13

"Noche de Boxeo" será de alarido

TIJUANA.- La velada de boxeo profesional denominada "Noches de Boxeo" que presentará la empresa de Round 13 Promotions este sábado 16 de octubre en la Arena Big Punch tendrá peleas de alarido.

En conferencia de prensa realizada en Riannas Bar, Manuel González, presidente de Round 13, explicó "será una función donde vamos a tener 10 peleas entre mexicanos y, como ustedes saben, los boxeadores Aztecas, siempre dejan todo arriba del ring, así que se esperan grandes combates".

La velada será encabezada por la pelea entre el experimentado boxeador profesional Juan Gómez, popularmente conocido como "Pitufo", quien se verá las caras ante Irving Fierro a seis vueltas en peso gallo en lo que será la pelea estelar del evento.

Gómez Torres, de 30 años de edad, se presentará con

un palmarés de 8 victorias, de las cuales 4 han sido antes del límite, con 14 descabros y 1 empate. Tiene un total de 99 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 17.39.

Este 2021 ha sido un año intenso para Juan, dado que lleva cuatro peleas profesionales, arrancó perdiendo ante Hector Robles por nocaut, luego le ganó a Pedro Ávila, Julio César Morales y Jesús Gastelum Arredondo.

Fierro Verdugo tiene un palmarés de 7 victorias, 3 de ellas ganadas por la vía rápida, con 7 descabros sin empates. Suma un total de 32 rounds como boxeador profesional y un porcentaje de nocaut de 27.27.

La primera prueba para los participantes de la velada se dará este viernes, a las 11:00 horas, con las pruebas de COVID-19, revisión médica y, por último, pesaje.

PELEAS DE LA VELADA

Juan Gómez	vs.	Irving Fierro
Brandon Marín	vs.	Jovani Ruiz
Christopher Resendiz	vs.	Armando González
Alejandro Flores	vs.	Luis Antonio Caballero
Alan Zavala	vs.	Jesús Arce
Adolfo Pérez	vs.	Teodoro Ruiz
Fredy Gutiérrez	vs.	Gabriel Tovar
Marcos Díaz	vs.	Hugo Cosmopolos
Jonathan Ramos	vs.	Efraín González

ESTE VIERNES ÚLTIMA OPORTUNIDAD DE BUSCAR LA MARCA

Continúa Milla sumando clasificados en el CREA

TIJUANA.- La Milla Internacional 2021, uno de los eventos deportivos que forma parte del Plan de 100 días del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, que encabeza la alcaldesa Montserrat Caballero, continúa sumando invitados en la pista de la Unidad Deportiva CREA.

Durante esta semana, la última para conseguir las marcas de 4'40 en la rama varonil y de 5'20 en la femenil, el Instituto Municipal del Deporte de Tijuana, que tiene como titular a Cecilio Hernández, celebró varias pruebas clasificatorias bajo la supervisión de la Liga Municipal de Atletismo.

Al corte más reciente, 17 competidores habían conseguido clasificar a la categoría Elite en la rama varonil, corriendo

por debajo de los cuatro minutos y cuarenta segundos en la distancia de 1,609 metros. En la rama femenil cinco mujeres batieron el registro de los cinco minutos y 20 segundos.

Este viernes de 07:00 a 9:00 horas será celebrada la última sesión clasificatoria en la pista de tartán del CREA. El chequeo estará supervisado tanto por la Limat como por la Asociación Estatal de Atletismo de Baja California.

La Milla Internacional Tijuana 2021 se llevará a cabo el viernes 22 de octubre a las 16:00 horas en el CREA. Además de la categoría Elite, que repartirá premios en ambas ramas que irán desde los mil 500 a los 15 mil pesos, también habrá competencias en las ca-



tegorías Promocional A, B y C, así como carreras juveniles en distancias de 600 y 800 metros.



YANG RIVERA

TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN





Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:
664-567-7036

Yang Rivera Terapias alternativas y nutrición
Av. Manuel Márquez de León, Zona Río. Tijuana, B.C.

NIEGA DEFENSA ARRAIGO VOLUNTARIO DE LOZOYA



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

CIUDAD DE MÉXICO, 13 Oct (Reporte Índigo).- Los abogados del ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin aclararon que en ningún momento han afirmado

que su cliente se encuentre sujeto a la medida cautelar de arraigo domiciliario.

La noche del martes, los abogados Alejandro Rojas y Miguel Ontiveros publicaron un comunicado para

aclarar las afirmaciones de la periodista Lourdes Mendoza, quien asegura que Lozoya ha argumentado arraigo domiciliario para no presentarse a declarar sobre la denuncia de daño

moral en su contra.

"En relación con la difusión de diversas opiniones relativas al juicio promovido por la Señora María de

LEA MÁS... PÁG 4-C

Emilio Lozoya.

www.el-mexicano.com.mx

EL PAÍS

EL MUNDO - FINANZAS

MÉXICO, VULNERABLE FALTAN EN EL PAÍS PROGRAMAS DE CIBERSEGURIDAD

CIUDAD DE MÉXICO, 13 Oct (Reporte Índigo).- En materia de ciberseguridad y combate a ciberdelitos, el país carece de una Estrategia Digital Nacional y hay poca o nula información sobre cómo operan las organizaciones criminales a través de las tecnologías de la información.

Las bandas delictivas captan a integrantes a través de redes sociales, hay clonación de tarjetas de crédito, suplantación de identidad y trata de personas, pero también existen riesgos para la seguridad de bases gigantes de datos con información fundamental en poder de instancias públicas y privadas.

Los bancos y otras empresas tienen en sus servidores una gran cantidad de datos de ser robados por la delincuencia podrían ocasionar daños irreparables.

En el caso de las dependencias oficiales, también hay información de seguridad nacional, como la que produce el manejo de las presas o el servicio de los semáforos en grandes ciudades, que en manos de delinquentes podrían generar un caos.

Además, cada día los mexicanos llevamos más nuestra vida al mundo digital y es más común la compra de activos digitales -como las criptomonedas- o la colocación y búsqueda de propiedades para compraventa a través de estos mecanismos.

En el contexto del mes de octubre para la concientización sobre la ciberseguridad, expertos afirman que en México hace falta una Estrategia Digital Nacional para que no se vean

LEA MÁS... PÁG 4-C

SECCIÓN C

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021 BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

MUERTES POR COVID EN EL MUNDO, EN NIVEL MÁS BAJO

Pero con casi 50 mil a la semana se mantienen en un nivel inaceptable

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO, 13 de Octubre.- Las muertes por covid-19 en el mundo se encuentran en el nivel más bajo en casi un año, afirmó este miércoles el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus.

Además, advierte la OMS, las muertes son más altas en los países y poblaciones con menor acceso a las vacunas

En una rueda de prensa para evaluar el estado actual de la pandemia, el experto reconoció, sin embargo, que a pesar de la marcada disminución los índices de mortandad siguen siendo "inaceptablemente altos, casi 50 mil a

LEA MÁS... PÁG 4-C



FOTO: TWITTER / EL MEXICANO

El director general Tedros Adhanom, reconoció, sin embargo, que a pesar de la marcada disminución los índices de mortandad siguen siendo "inaceptablemente altos, casi 50 mil a la semana.

VACUNAS HACEN FALTA EN OTROS PAÍSES

OMS: APLICAR TERCERA DOSIS SERÍA INMORAL E INJUSTO

OSLO, noruega, 13 Oct (Agencias).- Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la Organización Mundial de la

factura ni ningún otro medio de producir la vacuna, así que el mundo debe ser sensato", señaló el director de la OMS.



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

La OMS instó a las economías avanzadas a descentralizar la producción de la vacuna contra COVID-19

Salud (OMS), declaró que aplicar una tercera dosis de la vacuna contra el COVID-19 sería lo peor que pudiera hacer la comunidad mundial.

Esto debido a rezagos que hay en algunos países de alcanzar la meta mundial de que al menos el 40 por ciento de la población esté vacunada contra COVID-19 este 2021.

"Cuando solo hay 166 millones de vacunas que se han entregado en África para mil 200 millones de personas, el empezar a vacunar de refuerzo es realmente lo peor que podemos hacer como comunidad mundial, no es justo porque no podremos detener la pandemia haciendo caso omiso de todo un continente que no tiene capacidad de manu-

Ghebreyesus aceptó que la población inmunocomprometida si debe recibir una tercera dosis, pero "para el resto es inmoral e injusto dar vacunas de repuesto".

Por su parte, Ngozi Okonjo, directora general de la Organización Mundial del Comercio, dijo que una de las maneras de resolver la desigualdad de acceso a las vacunas anti-COVID es descentralizar la producción.

Si se quiere dar vacunas de refuerzo hay que descentralizar la producción y colocarla en países que no tienen la capacidad de producción. En el continente africano solo hay 0.2 por ciento de la capacidad de manufactura cuando tiene un porcentaje tan alto de la población mundial

CIERRA OFICINAS

PEGA COVID A SECRETARÍA DE SALUD

CIUDAD DE MÉXICO, 13 Oct (Reporte Índigo).- Derivado del incremento de casos confirmados de servidores públicos que han dado positivo al virus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como de trabajadores que han manifestado síntomas del padecimiento, la Secretaría de Salud Pública decidió suspender las actividades presenciales que se realizan en las Oficinas Directas del Secretario, en la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, que encabeza Hugo López-Gatell, y en la Oficina del Abogado General de la Secretaría de Salud, según un acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación.

"A partir de la entrada en vigor del presente Acuerdo y durante el periodo comprendido del 11 al 18 de octubre de 2021, se ordena el cierre total de recepción de documentos [...] Además se instruye a las Oficinas de Partes de las Oficinas señaladas abstenerse de recibir promociones, demandas, juicios de amparo, emplazamientos, requerimientos judiciales, así como cualquier otra notificación proveniente de las autoridades jurisdiccionales, contencioso administrativas, administrativas y del trabajo en todos sus ámbitos de competencia cuya atención le corresponda", señala el documento.



FOTO: TWITTER/EL MEXICANO

La primera demanda de amasiato fue aceptada en el Juzgado Primero Familiar de San Nicolás para que se reconozca el derecho a heredar bienes y pensión.

VIVIÓ EN AMASIATO CON UN CASADO DEMANDA MUJER LA HERENCIA DE AMANTE

MONTERREY, NL, 13 Oct (Reporte Índigo).- Melissa Sepúlveda Muñoz vivió en amasiato, es decir, la relación entre una persona soltera y una casada, por más de 24 años. Su pareja, Alberto Ruiz Ruiz, murió el 5 de noviembre de 2020 y ahora ella busca defender sus derechos como heredera su patrimonio o una pensión alimenticia.

Tras varios intentos por encontrar quien tomara su caso, Sepúlveda acudió a 8:11 Soluciones Jurídicas e Inmobiliarias y con los nuevos criterios que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la protección de los nuevos modelos de familia tomó su caso para

promover la primera demanda de amasiato por parte de una mujer neoleonera.

Esta fue aceptada en el Juzgado Primero Familiar de San Nicolás, con Fidel Santos Aguilón Guerra como juez primero.

"Ella es Melissa Sepúlveda Muñoz, quien es la promotora de la primera demanda de amasiato que ha sido presentada y admitida por el Poder Judicial, con sede en San Nicolás de los Garza, siendo esto un hecho histórico en el derecho y sin precedente a nivel estatal", dijo en rueda de prensa María Alicia Álvarez Macías, directora general de 8:11 Soluciones Jurídicas e Inmobiliarias.

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668
HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO

1 Autos 2 Bienes Raíces 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CLASIFICADOS

ENSENADA TELEFONOS:
(646) 264 5663
AVENIDA RUIZ # 40 (646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO

TELEFONOS:
(686) 631 0100

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

ANCIANO RESIDENTE
BUSCA SEÑORA
PARA LIMPIAR CASA
EN TIJUANA
DISPONIBLE PARA VIAJAR
A USA SEIS VECES
POR SEMANA
HABLAR UN POCO DE INGLES /
TRADUCTOR DE GOOGLE
\$100 DLLS SEMANALES
TEL. 664-630-5615
STEVE

SOLICITO
SOLDADOR
TIG. CON EXPERIENCIA
SOL DANDO ACERO INOXIDABLE
HERRERO
CON EXPERIENCIA EN
FABRICACIÓN DE MUEBLES
AYUDANTE EN
GENERAL
PARA MÁS INFORMACIÓN
COMUNICARSE AL TELÉFONO
664-321-8181

SE SOLICITA
PERSONA PARA
ATENCIÓN Y VENTAS
EN MOSTRADOR
TIJUANA B.C.
(CUONA COL. 20 DE NOVIEMBRE)
*EXCELENTE AMBIENTE DE TRABAJO
*INGLES 75% MÍNIMO
*ESCOLARIDAD SECUNDARIA MÍNIMO
*SALARIO SUPERIOR AL DE MERCADO
*HORARIO DE LUNES A VIERNES
8:30 AM - 7:00 PM
CON UNA HORA DE COMIDA
ENFERMERA SUBCUBICADA, 10.11.17. 9.10.18.19.
TEL. 664-344533
CONTABILIDAD@STRATEGIACOC.NET
7.10.20.21.22.23.24.25.26.27.28.29.30.31.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

ATTORNEY OR PARTY APPEARING WITHOUT...
Rachael Van Mullen SBN 209837
105 East Anapamu St., Room 201
Santa Barbara, CA, 93101
TELEPHONE: 805-568-2950 FAX: 805-568-2950
E-MAIL ADDRESS: rachael@rvmllaw.com
ATTORNEY FOR: Plaintiff
SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF Santa Barbara
CITATION FOR PUBLICATION UNDER WELFARE AND INSTITUTIONS CODE SECTION 294
Case Name: Ashlyn Kate Fiduccia
Case Number: 20JV00404
1. To names of persons to be notified, if known, including names on birth certificate: Ricardo Altamirano
and anyone claiming to be a parent of (child's name): Ashlyn Kate Fiduccia
born on (date): July 18, 2019
at (name of hospital or other place of birth and city and state): Santa Barbara Cottage Hospital Santa Barbara, California
2. A hearing will be held on (date): 11/18/2021 at (time): 08:30 AM in Dept.: SMJ I Room: located at: [] court address above [] other (specify address):
3. At the hearing the court will consider the recommendations of the social worker or probation officer.
4. The social worker or probation officer will recommend that your child be freed from your legal custody so that the child may be adopted. If the court follows the recommendation, all your parental rights to this child will be terminated.
5. You have the right to be present at the hearing, to present evidence, and you have the right to be represented by an attorney. If you do not have an attorney and cannot afford to hire one, the court will appoint an attorney for you.
6. If the court terminates your parental rights, the order may be final.
7. The court will proceed with this hearing whether or not you are present.
Date: 08/31/2021 Clerk by: Angie Fuentes Moreno Deputy Angie Moreno
Requests for Accommodations: Assistive listening systems, computer assisted real-time captioning, or sign language interpreter services are available if you ask at least five days before the proceeding. Contact the clerk's office at (818) 400-7000 for Request for Accommodations by Person With Disabilities and Hearing (Form MC-410). (CIVIL CODE, § 54.8.)
Page 1 of 1
Printed by the Superior Court of California, County of Santa Barbara, on 08/31/2021 at 10:58:33 AM.
CITATION FOR PUBLICATION UNDER WELFARE AND INSTITUTIONS CODE SECTION 294
Veritas and Intertek Court, 1204 California Street, Suite 1100, San Francisco, CA 94109

JV305
Rachael Van Mullen SBN 209837
105 East Anapamu St., Room 201
Santa Barbara, CA, 93101
Telefono: 805-568-2950
SUPERIOR COURT OF CALIFORNIA, COUNTY OF Santa Barbara
DOMICILIO: 4285-B California Blvd
CIUDAD Y CODIGO POSTAL: Santa Maria, California 93455
LOCALIDAD: Santa Maria Juvenile Division
NOMBRE DEL CASO: ASHLYN KATE FIDUCCIA
NUMERO DE CASO: 20JV00404
CITACIÓN PARA PUBLICACIÓN BAJO EL CÓDIGO DE BIENESTAR E INSTITUCIONES SECCIÓN 294
1. A (nombres de las personas a las que se notificará, si se conocen, incluidos los nombres en el certificado de nacimiento): Ricardo Altamirano y cualquier persona que afirme ser padre de (nombre del niño): Ashlyn Kate Fiduccia nacido el (fecha): 18 de Julio 2019 en (nombre del) hospital u otro lugar de nacimiento y ciudad y estado): Santa Barbara Cottage Hospital Santa Barbara, California
2. Una audiencia se llevara a cabo:
El de 18 de Noviembre del 2021 a las 8:30 am en el Departamento SMJ I
Localizado en el domicilio de la Corte: 4285-B California Blvd Santa Maria, California
3. En la audiencia, el tribunal considerará las recomendaciones del trabajador social o del oficial de libertad condicional.
4. El trabajador social o el oficial de libertad condicional recomendará que su hijo sea liberado de su custodia legal para que pueda ser adoptado. Si el tribunal sigue la recomendación, todos sus derechos de paternidad sobre el niño se cancelarán.
5. Tiene derecho a estar presente en la audiencia, a presentar pruebas y tiene derecho a ser representado por un abogado. Si no tiene un abogado y no puede pagar uno, el tribunal le asignará un abogado.
6. Si la corte cancela su patria potestad, la orden puede ser definitiva.
7. El tribunal procederá con esta audiencia esté o no presente.
Fecha: 31 Agosto 2021
Angie Fuentes Moreno
Secretaría Adjunta

DESPECHO DE CONTADORES
SOLICITA
AUXILIAR DE NOMINAS
AUXILIAR CONTABLE
EXPERIENCIA
REQUERIDA
EN PUESTO SIMILAR
ENVIAR CURRICULUM A:
cynthia@ibarraop.com

SE RENTAN
PLACAS DE TAXI
RUTA CENTRO - VILLA
DEL REAL - CARROSEL
FRANJA DORADO Y NEGRO
\$3,500 PESOS
MAS INFORMACION AL TELÉFONO
664-410-1854

COLEGIO
SOLICITA
PERSONAL
DE INTENDENCIA
TURNO
VESPERTINO
HORARIO DE
3:00 A 11:00 PM
DE LUNES A VIERNES
30 A 40 AÑOS
ESCUELA UBICADA
A UN COSTADO
DEL PARQUE MORELOS
INFORMACIÓN AL TELÉFONO
664-660-19-89
EXT 112 Y 101

SE SOLICITA
CHOFER
CON LICENCIA BE
AUXILIAR DE ALMACÉN
(TRABAJOS GENERALES)
Requisitos:
Experiencia indispensable.
- 2 cartas de trabajos anteriores
-Acta de Nacimiento.
-Comprobante de Domicilio.
-CURP e IFE
-Número de Seguro Social
-Carta de Antecedentes No Penales
-Preparatoria Terminada
TODO EN COPIA
COMUNICARSE AL TEL.
689-37-96
" Cultura de responsabilidad y capacitación continua "

BUSCO
TRABAJO
de llevador
privado, estoy listo para
lo que ordene o
me ofrezca, estoy
dispuesto a todo lo que
venga.
COMUNICARSE
AL TEL.(646)183-87-91

HOTEL PUNTA MORRO
SOLICITA
AYUDANTE DE BARRA
REQUISITOS:
*DISPONIBILIDAD DE HORARIO.
*INGLES-EXPERIENCIA MÍNIMA 1 AÑO
CANTINERO
REQUISITOS:
*DISPONIBILIDAD DE HORARIO.
*INGLES-EXPERIENCIA MÍNIMA 2 AÑOS
CAJERA
REQUISITOS:
*DISPONIBILIDAD DE HORARIO.
*INGLES-EXPERIENCIA MÍNIMA 1 AÑO.
BELL BOY
REQUISITOS:
*DISPONIBILIDAD DE HORARIO.
*INGLES-EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO
EN PUESTOS SIMILARES.
BUENA PRESENTACIÓN
MUCHAS GANAS DE TRABAJAR
VEN Y SE PARTE DE NUESTRO
EQUIPO!
INFORMES AL
646 178-35-07
EXT. 408/146
rh@hotelpuntamorro.com

Casa de Renta
Santa Fe Cedros en
TIJUANA, B.C.
De 2 pisos
2 Recamaras
1 1/2 baño
Sala / Cocina
Estacionamiento 2 Carros
EN PRIVADA
\$300.00 dls + depósito
con Aval
informes al teléfono
(646) 117-46-00

TECMA
Se solicita
CHOFER 5TA RUEDA
Salario base
\$5,000
brutos semanales
+ comisiones en dólares
Requisitos:
Licencia B binacional
Visa vigente
Gafete único
BENEFICIOS:
Seguro de gastos médicos mayores.
Fondo de Ahorro 10%.
Bonos de productividad.
BONO DE
CONTRATACIÓN
\$5,000
pesos
(Dividido en 2 pagos)
WhatsApp: 664 439 1523 Teléfono: 664 683 2200

SOLICITO
- PANADERO
- AYUDANTE
DE PANADERO
- COCINERO
- LIMPIEZA
- ATENCIÓN
A CLIENTES
Interesados llamar a los teléfonos:
(664) 681 8727 y (664) 686 5677
(664)368 4760

TRATO DIRECTO
Se Rematan 2
Terrenos de 12mts. de
Ancho Por 25mts. de
Fondo C/U, Planos
con Cimentación de
Concreto en
Escuadra y Vista
Panoramica.
Ubicados en la
Colonia Ruiz
Cortines
Para Informacion
Llamar al
(646)978-58-90

SE SOLICITA PERSONAL DE
SEGURIDAD
REQUISITOS:
* Edad: de 20 a 55 años.
* Escolaridad: secundaria.
* Experiencia deseable.
* Responsable.
DOCUMENTACIÓN:
* Certificado de estudios.
* Acta de Nacimiento Original.
COPIAS DE:
* Número de seguridad social.
* Credencial de elector a color.
* Comprobante de domicilio.
* CURP, RFC a color.
* Cartas o constancias laborales.
Virgilio Uribe 649, Plaza Delfines, Local #13
Para mayor información llamar al:
6461025677 LIC. ITZEL VAZQUEL
6462121378, LIC. DANIEL GOMEZ

EDICTO
En el expediente número 282/2021, radicado en el Juzgado de Primera Instancia Civil del Poder Judicial de Tijuana, B.C., relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por EZEQUIEL BUENOSTRO FREGOSO, c/ contra de SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO FREGOSO, c/ contra de ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su albacea CARMEN ALDRETE BARRON DE ESTUDILLO, ante de fecha veintinueve de agosto de dos mil veintinueve, se ordenó emplazar a la parte demandada SUCESION A BIENES DE ROBERTO ESTUDILLO también conocido como ROBERTO ESTUDILLO ALVARADO por conducto de su albacea CARMEN ALDRETE BARRON DE ESTUDILLO por medio de EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial del Estado, haciéndoles saber al mismo que tiene un término de treinta días para comparecer a la demanda instaurada en su contra, contados a partir de la última publicación del presente periódico, apercibido que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por confesos de los hechos y proposiciones contenidas en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado debidamente selladas y coadyudadas. Se les requiere comparecer para que señale comicio procesal en esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las sucesiones notificadas que le recaigan en punto a los hechos de carácter personal le surtirán por Boletín Judicial del Estado.
Tecate, B.C., 15 de junio 2021
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS ASCRITA
AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DE TECATE BAJA CALIFORNIA
LIC. SANDRA ZARINA ARREOLA GARCIA

EDICTO
AL CO-DEMANDADO: Agustín López Ramos
Que por autos de fechas veintidós de junio y dieciocho de agosto de dos mil veintinueve, dictado en el Juicio Ordinario Civil y Prescripción Positiva radicado con número de expediente 09364/2021-C, promovido ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de este Poder Judicial, por Anselmo Campesillo Mendez en contra de Usted y otros, se ordenó emplazar a Usted que, de no ser que dentro de los plazos de los medios de localización para su emplazamiento, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que la efectividad probatoria de la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, y que a consideración del asunto se tuvo a cabo la investigación adecuada, se advierte fehaciente de los informes remitidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, Teléfonos del Noroeste, Instituto Federal Electoral y Policía Estatal Preventiva, en donde se detallan el método y los personas que se utilizaron para la búsqueda correspondiente, en consecuencia, se le hace saber, como se ordena, que comparezca en el presente por el artículo 123 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, a fin de que comparezca en el presente por medio de autos, los cuales deberán de publicarse en el boletín judicial del Estado y en un periódico de la localidad de los de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, en un espacio de noventa días de mayor circulación para ser efectiva la transacción de un domicilio desde pueda ser localizada, y que a consideración

SESIÓN DE JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021 / BAJA CALIFORNIA

PARA TRABAJO EN HOSPITAL EN EL AREA DE VILLAFONTANA:

RECEPCIONISTA BILINGÜE

- Escolaridad media superior
- Disponibilidad de horario mixto
- Edad 20-40 años
- Aceptable presentación
- De preferencia residente del área
- Manejo de paquete office
- Pro activa

GUARDIA DE SEGURIDAD

- Edad 40-50 años
- Escolaridad media
- De preferencia residente del área
- Sin antecedentes penales
- Someterse a prueba antidoping
- Actitud positiva
- Con experiencia en la actividad

CONTACTAR EN EL TELÉFONO:

664 645 8636 / 664 103 5646

gestionh@hotmail.com

MUERTES...

VIENE DE LA 1-C

la semana y “la cifra real es sin duda mayor”.

De acuerdo con los datos que maneja la agencia de la ONU, las muertes están disminuyendo en todas las regiones, excepto en Europa, donde varios países se enfrentan a nuevas oleadas de casos y muertes.

Además, las muertes son más altas en los países y poblaciones con menor acceso a las vacunas.

En el contexto del desigual reparto de las vacunas, el doctor Tedros recordó que, de hecho, 56 países que fueron excluidos del mercado mundial de vacunas no pudieron alcanzar el objetivo de inmunizar al 10% de su población a finales de septiembre, y la mayoría de ellos se encuentran en África.

Aún más países corren el riesgo de no alcanzar el objetivo del 40% a finales de este año, mientras que tres naciones aún no han empezado a vacunar: Burundi, Eritrea y la República Democrática Popular de Corea.

Según la OMS, aproximadamente la mitad de los países restantes están limitados por el suministro de vacunas, pues tienen un programa de inmunización en mar-

cha, pero carecen de suficientes vacunas para acelerar lo suficiente para alcanzar el objetivo.

“Pedimos una vez más a los países y empresas que controlan el suministro mundial de vacunas que den prioridad al suministro a COVAX y a AVAT ahora”, reclamó Tedros.

Otro grupo de países con limitaciones de capacidad son especialmente los países afectados por la fragilidad, los conflictos o la violencia.

Tedros aseguró que la OMS está trabajando con esos países para reforzar las capacidades técnicas y logísticas sobre el terreno para el despliegue de las vacunas.

Un 40% de la población de seis países americanos pueden darse sin vacuna

Por su parte, la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Carissa Etienne, reveló que la vacunación contra el coronavirus en América Latina y el Caribe ya alcanza al 39% de la población.

Calificó de “alentador” el hecho de que 26 países y territorios de las Américas ya hayan inmunizado al 40% o incluso a más personas, pero que esta realidad no se produce en todas las partes de la región y que “en demasiados lugares” la cobertura es mucho

menor.

Entre los países rezagados y que requerirán una atención especial para alcanzar el objetivo de vacunación del 40%, Etienne nombró a Jamaica, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Haití en el Caribe, y a Guatemala y Nicaragua en América Central.

Adhanom Ghebreyesus afirmó que llegar al objetivo de que todos los países hayan vacunado al menos el 40% de su población a finales de este año “requiere un enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad, que depende del liderazgo político y de la sociedad civil”.

Además, añadió que está trabajando con los líderes para apoyar la priorización y la planificación necesarias para hacer realidad la cobertura del 40%.

“Con una acción agresiva y ambiciosa, la mayoría de estos países aún pueden alcanzar el objetivo del 40% a finales de este año, o estar en una clara vía para lograrlo”, aseguró.

Pero el director de la OMS recordó que es necesaria la cooperación mundial y señaló que “los países que siguen distribuyendo refuerzos ahora están impidiendo de hecho que otros países vacunen a sus poblaciones de mayor riesgo”.

EDICTO

FRANJA ROBSON DUARTE

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CIENCO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ROBSON DUARTE, según expediente número 113/2021-A, el C. Juez Primero de la Civil dictó provido que a la letra dice: “...Mexicali, Baja California, a veintinueve de agosto de dos mil veintiuno. A sus autos el escrito 11278 presentado por Fabiana Gasolina López Alvarez... Como lo solicita, toda vez que de los oficios que se giraron para la obtención del domicilio de los demandados, se obtiene que no se encontró domicilio del demandado, se procedió ordenar el emplazamiento por edictos con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles EMPLEADO, FRANJA ROBSON DUARTE, por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado, pudiendo ser estos La Voz, La Cándida o El Mensajero, haciéndoles saber que cuentan con un término de quince días después de la última publicación, para que comparezcan a este Juicio a dar contestación a la demanda establecida en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía; de igual forma se previene a la parte demandada para que señale domicilio para sí y recibir notificaciones en esta ciudad, apearciéndole de que, si no lo hace, las posteriores notificaciones, así las de carácter personal se harán de conformidad con el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Notifíquese.- Así lo acordó y firma electrónicamente el C. Juez Primero de la Civil, Licenciado Alberto Valdez de Luna, ante su Secretario de Acuerdos Licenciado Alberto de Jesús Castro Castro, que autoriza y de fe, con fundamento en los artículos 1, III, 2., 3 fracción I, II, XIV, XV, XVI, XVII, XX, 4 fracción I, II, III, 13, 15, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquense edictos en el Boletín Judicial del Estado, por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.

Mexicali, B.C., a 2 de septiembre de 2021

EL C. JUEZ PRIMERO DE LA CIVIL LIC. ALBERTO VALDEZ DE LUNA

EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ALBERTO DE JESUS CASTRO CASTRO

NIEGA DEFENSA...

VIENE DE LA 1-C

Lourdes Mendoza Peñaloza en

contra del Señor Emilio Ricardo Lozoya Austin -ante el juzgado 52 Civil de la Ciudad de México-, esta defensa manifiesta que ni el Señor Lozoya Austin, ni sus abogados o apoderados, han afirmado -en momento alguno-, que el Señor Lozoya Austin se encuentra sujeto a la medida cautelar de arraigo domiciliario”, dice el texto.

Previamente, la periodista había señalado que el exfuncionario había evitado una comparecencia del 10 de septiembre en un proceso por daño moral que enfrenta, interpuesto por la columnista, bajo el argumento de que se encontraba arraigado.

“Ha sido la distinguida periodista quien, por conducto de su mandataria, mediante escritos del 14 y 30 de octubre de 2020, afirmó ante el juzgado que el señor Lozoya Austin se encontraba bajo arraigo domiciliario. De ahí que las manifestaciones publicadas, en el sentido de que esta defensa ha mentido al órgano jurisdiccional, contrastan con la realidad”, señala el escrito.

Lourdes Mendoza inició un juicio por difamación contra Emilio Lozoya, ya que Lozoya declaró en su denuncia presentada en la Fiscalía General de la República (FGR) que a la periodista se le entregó un costoso bolso por órdenes de la anterior administración.

El sábado Mendoza publicó en su cuenta de Twitter fotografías del ex director de Pemex cenando en un exclusivo restaurante de comida china en Lomas de Chapultepec.

Cabe señalar que el pasado 11 de octubre, la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró que mantiene el proceso en contra de Lozoya y será hasta el 3 de noviembre que la defensa del exfuncionario pueda presentar las pruebas del caso.

Lozoya enfrenta un proceso por cohecho, asociación delictiva y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

o su parte, Lourdes Mendoza publicó en su cuenta de Twitter el documento legal donde presuntamente la defensa de Lozoya sí argumentó arraigo domiciliario para no presentarse a declarar.

EDICTO

DEUTSCHE BANK MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA

En el Expediente número 390/2020-A, relativo al juicio Ordinario Civil promovido ante este Juzgado por el C. Antonio Núñez Alonso en contra de Usted y otro, en fecha primero de septiembre del dos mil veintiuno se dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: “...Por presentado escrito ante este H. Juzgado, registrado bajo número de promoción 10049, de la C. Licenciada Carmen Medina Burguenio, en su carácter de Abogado Patrono de la parte actora. Como lo solicita y toda vez que de autos se desprende que no fue posible la localización de domicilio del codemandado Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria en las dependencias en las cuales se gira oficio, es procedente con fundamento en los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplazar al codemandado en cita por conducto de su representante legal, por medio de EDICTOS que deberán fijarse en los ESTRADOS de este H. Juzgado y publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y un periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndole saber que tiene un término de QUINCE DIAS, contado a partir de la fecha de última publicación, para que comparezca a este juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda que dejó de contestar y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo hágasele saber al codemandado, que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 279 fracción I del Código Civil. Notifíquese.- Expediente número 390/2020-A, al calce dos firmas electrónicas.

ENSENADA, B.C., A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LA CIVIL LIC. JESUS DAVID ESPARTEZALES NAJERA

EMPRESA CONSTRUCTORA SOLICITA:

OFICIAL DE ELÉCTRICO OFICIAL PLOMERO AYUDANTES EN EL RUBRO DE INDUSTRIAL

COMUNICARSE AL TEL 664211-88-08 O ENVIAR CURRÍCULUM alr.contabilidad16@gmail.com

EDICTO

C. JUAN LUIS LULE VILLALOBOS

En los autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente número 683/2019 el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno, se dictó un acuerdo que a la letra dice: “...Ensenada, Baja California, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno. En el expediente número 683/2019, promovido por JUANITA LOZANO CENDEÑO, según expediente



fama

SECCIÓN F

comentarios.espectaculos@el-mexicano.com.mx

espectaculos@el-mexicano.com.mx

EL MEJOR ESTRENO DE LA HISTORIA EL JUEGO DEL CALAMAR

HoYeon Jung, la actriz de 27 años se ha convertido en poco tiempo en toda una celebridad, al grado de ser la nueva imagen de Louis Vuitton.



La plataforma Netflix aseguró que "The Squid Game" ("El Juego del Calamar") es el mejor estreno de la historia de la plataforma.



La serie surcoreana, convertida en un fenómeno mundial de masas, supera así a otros formatos de éxito.



La actriz de 27 años ha ganado 15 millones de seguidores en Instagram en las últimas tres semanas.



La trama de "The Squid Game" arranca con el protagonista Seong Gi-hun, un hombre endeudado que contacta al organizador de una competición.

'The Squid Game' de Netflix se convierte en el mejor estreno de la plataforma de streaming. La serie surcoreana ha cautivado al mundo y ya superó los estrenos de 'Bridgerton', 'Stranger Things' y 'La Casa de Papel'

REDACCIÓN / EL MEXICANO

FOTOGRAFÍAS: CORTESÍA

Tijuana, B. C.- La plataforma Netflix aseguró que "The Squid Game" ("El Juego del Calamar") es el mejor estreno de la historia de la plataforma al sumar 111 millones de espectadores en sus primeros 28 días de emisión.

La serie surcoreana, convertida en un fenómeno mundial de masas, supera así a otros formatos de éxito como "Bridgerton", que hasta ahora ostentaba el récord con 82 millones de espectadores, "The Queen's Gambit", "Stranger Things", "Tiger King" o la española "Money Heist" ("La Casa de Papel").

Sin embargo, ante los datos de audiencia de Netflix es recomendable andar con pies de plomo, ya que el método que usa la plataforma para definir un visionado resulta muy controvertido: basta con que un abonado vea un contenido concreto durante dos minutos para que se contabilice como espectador.

La compañía lleva con absoluto secretismo todo lo referente a sus audiencias, que no están auditadas por una empresa externa como acostumbra desde hace años las cadenas de televisión tradicionales.

A pesar de las dudas sobre cómo contabiliza sus éxitos (de sus fracasos no hay noticia), está claro que "The Squid Game" es uno de los formatos televisivos más populares en el último año.

Según las métricas de Google, las búsquedas relacionadas con la serie eclipsan a las de cualquier otro título, las zapatillas Vans que visten sus protagonistas han aumentado sus ventas en un 7.800% y una operadora de internet surcoreana llegó a pedir a Netflix una indemnización por el incremento en el uso de banda que

supuso su estreno en Corea del Sur.

El jefe de contenidos de Netflix, Ted Sarandos, ya avisó hace un par de semanas de que la serie tenía "muchas posibilidades de convertirse en su programa más importante".

La trama de "The Squid Game" arranca con el protagonista Seong Gi-hun, un hombre endeudado que contacta al organizador de una competición que podría suponer la solución a todos sus problemas. Allí, encontrará a 455 personas de diferente clase social, todas con los mismos números rojos, dispuestas a luchar a vida o muerte por un premio millonario.

El éxito de la serie sorprendió a Netflix, que sólo promocionó su lanzamiento en Corea del Sur y ni siquiera ofreció pases de prensa en Estados Unidos.

Pero el algoritmo de la plataforma, que detecta el contenido más exitoso en una región y lo potencia en otras, llevó a esta ficción al número uno en más de 90 países.

"Es un crecimiento salvaje. Producimos contenido local en todo el mundo y queremos que tenga impacto en los países en los que se hacen, pero de vez en cuando uno rompe en todo el mundo", analizó Sarandos, al comparar el fenómeno de "The Squid Game" con

títulos en español como "La Casa de Papel" y "Elite", que han plantado cara al dominio de Hollywood.

HoYeon Jung, de la serie "Squid game".

La actriz de 27 años se ha convertido en poco tiempo en toda una celebridad, al grado de ser la nueva imagen de Louis Vuitton o aparecer en el programa de Jimmy Fallon, donde sorprendió hablando en inglés.

La serie "Squid game" ("El juego del calamar") se ha convertido en el último gran éxito a nivel internacional -y quizá también en el más inesperado- del gigante Netflix. Sin entrar a dar demasiados detalles para evitar los odiosos spoilers, si es que aún queda alguien que no la haya visto, basta con decir que la trama gira en torno a unos juegos muy macabros en los que los participantes son personas desesperadas por conseguir dinero a toda costa debido a distintos motivos.

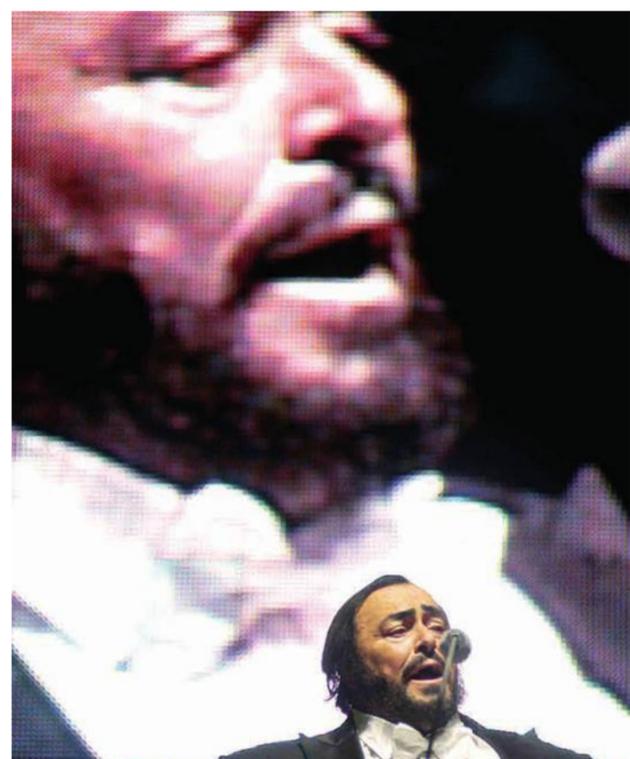
La popularidad de la serie ha convertido a sus actores en rostros reconocibles más allá de las fronteras de Corea del Sur y uno de los miembros del elenco, HoYeon Jung, ha visto cómo su popularidad en las redes sociales se disparaba desde el estreno a finales del pasado mes de septiembre. La actriz de 27 años ha ganado 15 millones de seguidores en Instagram en las últimas tres semanas, convirtiéndose así en la estrella surcoreana más seguida en la plataforma, según asegura ahora la revista Forbes.

Viendo sus publicaciones, cuesta reconocer al "número 67" -el personaje que la ha convertido en una celebridad-, pero se trata de la misma persona. En sus fotografías ella proyecta una imagen muy glamorosa mientras promociona su trabajo como nueva imagen de Louis Vuitton o sus apariciones en programas como el de Jimmy Fallon, que rompe radicalmente con el aspecto desaliñado que muestra en todo momento como la joven desertora norcoreana a la que da vida en la ficción.

+BREVE

"Es un crecimiento salvaje. Producimos contenido local en todo el mundo y queremos que tenga impacto en los países en los que se hacen, pero de vez en cuando uno rompe en todo el mundo", Ted Sarandos, jefe de contenidos de Netflix.

IDENTIDAD



Luciano Pavarotti en el desierto de Mexicali en 2003. (Imagen: Armando Santibáñez).



Azzul Monraz, cantante tijuanaense. (Imagen de Alfonso Lorenzana, coordinador de la exposición colectiva).

A INAUGURARSE EN CECUT LA FOTOGRAFÍA Y EL ARTE ESCÉNICO SE COMBINAN EN EXPOSICIÓN "ESCENARIO"

**** Muestra fotográfica con obra de 10 artistas de la lente, que será inaugurada el próximo jueves 14 de octubre en el Vestíbulo de la Sala de Espectáculos, a las 18:30 horas.**

TIJUANA, B.C.- El arte escénico tiene un momento de vitalidad y otro de extinción, cuando la obra de teatro o la pieza dancística concluye, al espectador le queda solo la impronta en la memoria, entonces se hace necesario recrear esos momentos. Los fotoperiodistas de lo escénico entran entonces en acción y sus imágenes permiten a esos espectadores pervivir mas allá del instante en que ocurrieron.

Una disciplina como la fotografía sirve para contemplar de nuevo el arte que fenecce cuando baja el telón, los propios artistas ejecutantes, los expertos y el público, gozan de acudir de nuevo a la función mediante el vínculo con las imágenes fijas.

El Centro Cultural Tijuana, organismo de la Secretaría de Cultura del gobierno de México, ofrecerá un espacio para que el público pueda admirar el trabajo foto periodístico de 10 artistas de la lente que han trazado su trayectoria en Baja California, Escenario, una muestra fotográfica que será inaugurada el próximo jueves 14 de octubre en el Vestíbulo de la Sala de Espectáculos a las 18:30 horas.

Será ahí donde las visiones de 10 artistas visuales ofrecerán al público el fruto de su quehacer fotográfico; Adrián Flores, Alfonso Lorenzana, Armando Santibáñez, Aymé Gyles, Jim Platel, Luis

Felipe Cota, Luis Gutiérrez, Manuel Bojórquez, Manuel Cruces y Mario Castillo, expondrán fotografías que capturan momentos relevantes del arte escénico en diversos espacios de la región.

“La fotografía nos recuerda en solo un destello de luz que aquello que ocurrió vale la pena verlo a detalle y así observar el gesto, la luz, las texturas, el brillo en los ojos de aquella persona que sobre el escenario nos hizo vivir sentimientos que nos redescubren como personas”, explica Luis Felipe Cota al hablar de la obra que se exhibirá en Escenario.

En esta ocasión el público podrá no solo ver las imágenes que el ojo del profesional captó, sino también adquirir las fotografías de estos documentalistas que se colocan frente al escenario para atrapar instantes destacados de otros artistas en el momento culminante de su actuación, ya que cada uno de los expositores pondrá a la venta sus fotografías, para que los asistentes puedan apropiarse de una pieza de arte.

“La idea es que el público pueda acercarse al trabajo del fotógrafo, pero que no solo lo vea sino que pueda tener un acercamiento a sus conceptos estéticos, preferencias en materia de técnica, habrá foto analógica y digital y podrán charlar con quienes siempre están detrás de la cámara”, explica Alfonso Lorenzana organizador de la exposición.

Invitamos a seguir las redes sociales del Ccut en Twitter (@cccutmx), Facebook (/cccut.mx), YouTube (/Ccut) e Instagram (@cccut_mx).

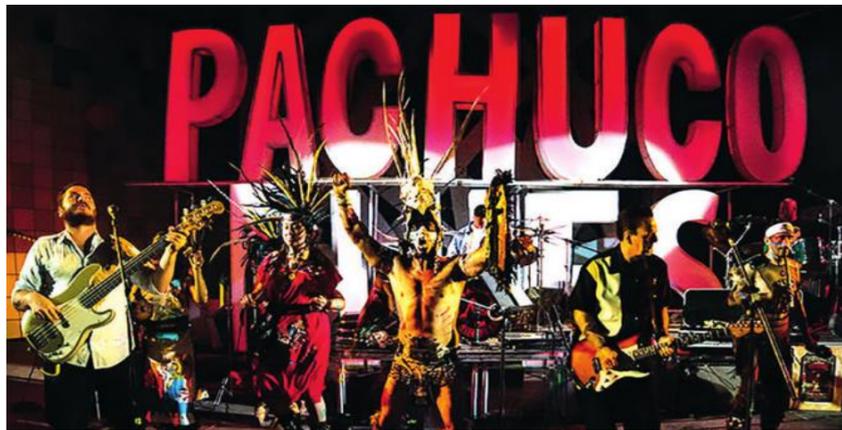
Siga las redes sociales de la Secretaría de Cultura en Twitter (@cultura_mx), Facebook (/SecretariaCulturaMX) e Instagram (@culturamx).



Enrique Bunbury. (Imagen: Luis Felipe Coria).



Serenata para unas sillas vacías. (Imagen: Manuel Cruces Camberos).



Pachuco Blues, 2017. (Imagen: Jim Platel).



Tramoyistas en Centro Cultural Tijuana. (Imagen: Mario Castillo).

¿A cuántas cirugías se ha sometido la Buenfil?

La "reina de Tik Tok" reveló si alguna vez ha recurrido al bisturí para mantener la belleza que la caracteriza

Erika Buenfil tiene una larga trayectoria en el mundo del entretenimiento, y desde sus inicios se robó el corazón de millones de personas en todo México no solo por su talento, sino por su inigualable belleza, misma que la acompaña hasta el día de hoy que tiene 57 años.

A solo unos años de alcanzar su sexta década de vida, la jovialidad de la actriz ha despertado la curiosidad del público, ya que muchos aseguran que ha recurrido a procedimientos estéticos para mantenerse tan guapa como siempre. Por esta razón, y por primera vez en mucho tiempo, la propia famosa respondió a los rumores y destapó la verdadera razón detrás de su aspecto.

En entrevista con el programa Hoy, Erika Buenfil confesó que le gusta realizarse cambios de look de forma aleatoria: "Se vale jugar y a mí me gusta jugar con la imagen, de pronto pelo corto o pelo oscuro, ahí me pusieron unas

extensiones para verme con el cabello largo, ahorita traigo el mismo look que en Venecia al pasado".

Sin embargo, prefiere mantenerse alejada del bisturí y dejar a la naturaleza hacer su trabajo, señalando que la única "ayudadita" que se hace en el rostro es a través de los filtros en redes sociales:

"No me gusta abusar, no tengo ninguna cirugía en mi cara, esta soy con mis arrugas, a veces más o menos, pero los filtros ayudan, pero no hay que abusar porque a veces ni te parecen", compartió la protagonista de melodramas como "Amores verdaderos" y "Mar de amor".

De acuerdo a Buenfil, su rechazo a las cirugías está motivado por su miedo a tener algún problema en el quirófano, aunque no descarta la idea de hacerlo en algún futuro: "Con el tiempo de diré, no digo no a nada, sí le tengo miedo a una cirugía por la cirugía, no porque vaya a quedar mal, pero me da miedo el quirófano. Si algún día lo hago, tendría que estar en manos de gente muy profesional y con mucho miedo", finalizó.

Erika Buenfil tiene una larga trayectoria en el mundo del entretenimiento.



Chris Evans se hizo famoso a nivel mundial por interpretar a Captain America.

Chris Evans muestra talento como músico

Chris Evans muestra su talento como músico, tocando en el piano un clásico de Prince

El actor famoso por su papel de "Captain America" publicó un video en el que aparece interpretando la balada "Purple Rain". Sus gustos en la música son versátiles, y ya anteriormente se había dejado ver tocando un tema de corte más clásico

Chris Evans se hizo famoso a nivel mundial por interpretar a Steve Rogers, el personaje de Marvel mejor conocido como Captain America, pero ahora ha dado a conocer otro de sus talentos artísticos. En un video compartido en Twitter, el

actor aparece tocando en el piano el clásico "Purple Rain" de Prince; él complementó su publicación con el mensaje "lluvia púrpura en un día soleado".

No es la primera vez que Chris muestra esa faceta, pues a finales del año pasado publicó otro clip en el que se le ve interpretando un tema de estilo más clásico; el texto que escribió entonces fue "aprendiendo una de mis (canciones) favoritas de Fabrizio Paterlini".

Sin embargo, todo ello no quiere decir que Chris Evans haya abandonado su carrera como actor. Su nuevo trabajo es "The Gray Man", una cinta de acción en la que comparte créditos con Ana de Armas, Ryan Gosling y Regé-Jean Page, y que se estrenará el año próximo.



No es la primera vez que Chris muestra esa faceta de músico.

Megan Fox y su lucha contra la dismorfia

La famosa actriz de "Transformers" reveló que desde hace varios años padece un trastorno de salud mental que la hace percibirse como "insuficiente"

La actriz Megan Fox, considerada una de las mujeres más guapas y sensuales de la industria cinematográfica, rompió el silencio y habló como nunca de algunos de los "demonios" que la han perseguido por años: sus inseguridades y la dismorfia corporal que padece.

En entrevista con la revista británica de "GQ Style", la protagonista de cintas como "Transformers" y "Tortugas Ninjas" abrió su corazón como nunca antes y habló de las inseguridades que la han asechado por años, como resultado de padecer dismorfia corporal.

Según lo descrito por Clínica Mayo, la dismorfia corporal "es un trastorno de salud mental en el que no se puede dejar de pensar en 'defectos' en la apariencia, muchos, menores y que no pueden ser percibidos por los demás".

"Podemos mirar a alguien y pensar: 'Esa persona es tan hermosa, su vida debe ser muy fácil'. Lo más probable es que no se sienta así", dijo.

A pesar de esto, Fox ha hecho todo lo posible por dejar ir la crítica autodestructiva que tenía, y con ayuda de una perspectiva espiritual lo ha conseguido: "Trabajé mucho para eliminar ese sentimiento de ser una víctima y darme cuenta de que era una elección. Así que tenía un propósito y no tuve que sufrir más. Me ha hecho crecer hasta convertirme en un ser humano mucho más interesante de lo que hubiera sido", compartió.

Para concluir, la actriz de 35



La actriz Megan Fox, considerada una de las mujeres más guapas y sensuales de la industria cinematográfica.

años aseguró que gracias a esto ha logrado valorar la posición en la que se encuentra y lo suertuda que es: "Te da el espacio para tener gratitud por algo por lo que antes te sentías perseguido. Esa es la única cosa en mi vida en la que trabajé mucho".

Megan Fox no es la única famosa que ha optado por hacer públicas sus batallas internas con el propósito de promover la salud mental, pues artistas como Lady Gaga, Katy Perry y Selena

Gómez también se han caracterizado por utilizar sus plataformas con este fin.

De hecho, esta última ha llevado su labor un paso más adelante al lanzar el "Rare Impact Fund", donde a través de su línea de cosméticos Rare Beauty by Selena Gomez, se fijó como meta recaudar 100 millones de dólares en 10 años para financiar estudios y líneas de apoyo para personas que luchan contra alguna enfermedad de este tipo.



La famosa actriz de "Transformers" reveló que desde hace varios años padece un trastorno de salud mental.



CHRISTIAN NODAL
TOUR 2021
DOMINGO
17 DE OCTUBRE
PLAZA CALAFIA
MEXICALI, B.C.
/ChristianNodal /Nodal

INHOUSE ENTRETENIMIENTO
SUPER BOLETOS
ARIES Fortalece tu patrimonio
OCESA seitrack agencia artistica
JG MUSIC
UNIVERSAL UNIVERSAL MUSIC LATIN ENTERTAINMENT
FONOVISIA RECORDS



LA REVANCHA
Jorge Lozano H.
TIJUANA
22 DE OCTUBRE • EL FORO
8:30PM
WWW.TDGRECORDS.COM / TOURLAREVANCHA2021
COMPRA TUS BOLETOS EN
SUPER BOLETOS
AUDITORIO MUNICIPAL

INHOUSE ENTRETENIMIENTO
TDG

A una semana de ser develada en Acapulco Vandalizan estatua de Eugenio Derbez

El pueblo acapulqueño mostró su descontento con el monumento en honor a la mente detrás de "La Familia P. Lucho" y "No se aceptan Devoluciones"

Eugenio Derbez se ha convertido en uno de los mayores referentes de la comedia en México y con su exitoso "brinco" a Estados Unidos ha logrado mostrar una faceta distinta a la que el público estaba acostumbrado, ahora en roles más serios.

Sin embargo, el legado del mexicano se mantiene vivo entre sus compatriotas y en un intento de seguir festejando sus logros se realizó una glorieta y hasta una estatua en su honor, ubicada en Acapulco, Guerrero, estado con el que tiene una gran conexión.

Sin embargo, esta idea no fue del agrado de los ciudadanos, quienes no dudaron en mostrar su descontento con la obra levantada frente al hotel Elcano, cerca de la avenida costera el pasado sábado 9 de octubre.

Llena de bolsas de plástico, cinta gris y una manta que bloqueó a la vista la placa que la acompaña, fue como se vandalizó la escultura en honor a Eugenio Derbez. De acuerdo a lo revelado por cientos de ciudadanos a través de redes sociales, esto se debió a su inconformidad con la decisión de la administración pública.

Pero, ¿por qué el rechazo a la estatua en honor al comediante? Los vecinos del lugar manifestaron que el actor los defraudó, pues hace unos años prometió donar parte de las ganancias de su exitosa película "No se aceptan devoluciones" a los damnificados de los huracanes Ingrid y Manuel, que azotaron Acapulco en 2013.

A pesar de la "promesa" del Eugenio Derbez por retribuir el apoyo económico y cariño del público, una fuente señaló



El pueblo acapulqueño mostró su descontento con el monumento en honor a Eugenio Derbez.



a TV Notas que no donó "ni un solo peso": "No está ayudando al puerto, por el contrario, se está llenado los bolsillos, porque todo lo que ha hecho aquí ha sido porque ha habido dinero del gobierno de por medio".

Aunado a esto, a través de redes se destacó que otra de las razones por la que los acapulqueños están molestos es porque la serie protagonizada por el actor para Apple TV no se grabó en el puerto de Acapulco a pesar de llevar su nombre.



"La princesa del pop" reaccionó con mucha ironía ante el título del libro de su hermana "Things I should have said".

Britney Spears está enfadada con su hermana

Aunque Britney Spears ha comentado que se plantea emprender acciones legales contra su familia por la forma en que la han tratado en el marco de su tutela legal, nunca ha dado nombres concretos. Últimamente no han cesado los rumores acerca de que la relación que mantiene con su hermana menor, Jamie Lynn Spears, no sería tan buena como esta última dio a entender, participando en un evento virtual del movimiento #FreeBritney o aceptando el nombramiento como administradora del fideicomiso que se estableció en 2004 para proteger los intereses de la artista.

Hace unos días la propia cantante compartió un mensaje en Instagram para afirmar que tanto su madre como su hermana habían mostrado una indiferencia total mientras ella permanecía bajo "encarcelamiento doméstico" durante más de una década

en el marco de su tutela legal. Ahora ha reaccionado con mucha ironía a la noticia de que Jamie ha cambiado el título de sus próximas memorias de "I must confess" -un verso de la canción más famosa de su hermana- a "Things I should have said", que se traduce como "Cosas que debería de haber dicho". "Estoy pensando en publicar un libro el año que viene, pero estoy teniendo problemas encontrando el título, así que a lo mejor mis fans me pueden ayudar", escribió Britney a todos sus seguidores, proponiendo dos opciones: "S-t, I really don't know" o "I really care what people think", que se traducen como "M**da, no lo sé" y "Me importa mucho lo que piensen los demás". Salta a la vista que Britney no está demasiado emocionada ante la publicación de nuevo material que probablemente aborde aspectos de su propia vida, aunque sea de manera indirecta.

Revelan el póster del documental 'Get back'

"Get back", el ambicioso proyecto sobre "el cuarteto de Liverpool" se estrenará el 25 de noviembre en Disney Plus; a la par del estreno se lanzará un álbum de música y un libro con fotografías

Disney Plus el 25 de noviembre. La imagen muestra a los integrantes de la banda -John Lennon, George Harrison, Paul McCartney y Ringo Starr-, siendo una composición de las fotos para las portadas de sus álbumes de éxitos, editados en 1973.

El plan original era estrenar el documental en cines en 2020, con motivo del 50 aniversario del álbum Let it be; pero eso resultó imposible debido a la pandemia de COVID-19, por lo que Jackson (conocido por la saga de películas de "The lord

of the rings") optó por algo más ambicioso: un trabajo en tres partes -cada una de dos horas- que muestra el resultado de una extenuante investigación.

El estreno de "Get back" también servirá como promoción de un álbum con música de The Beatles y un libro que contará con fotografías de Ethan Russell y Linda McCartney. Según el propio Peter Jackson, este documental cuenta la historia de "un concierto que nunca se lleva a cabo, y otro que sí se realiza, pero que no estaba planeado".



"Get back", el ambicioso proyecto sobre "el cuarteto de Liverpool" se estrenará el 25 de noviembre en Disney Plus.